

BANCO DE CRÉDITO BALEAR

Es Crèdit

Informe Anual

 **BANCO DE
CRÉDITO BALEAR**

Informe Anual 2003

Información general

El Banco de Crédito Balear fue fundado en Palma de Mallorca en el año 1872 y está inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, tomo 21, folio 190, libro 17, hoja 875, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2003 ha cumplido su ejercicio social número 144. El domicilio social está establecido en la Plaza de España, número 1, 07002 Palma de Mallorca.

La documentación financiera, contable y estadística que aparece a continuación, ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los estados financieros que se rinden periódicamente con carácter reservado al Banco de España.

En el cálculo de los saldos medios se han utilizado siempre saldos diarios. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Sumario	Páginas
Información general	2
El Banco de Crédito Balear en cifras	5
Consejo de Administración	6
Informe de Gestión	7
Recursos y empleos	9 - 14
Resultados y rentabilidad	14 - 19
Estados financieros de los cinco últimos ejercicios	21
Balances de situación. Cuentas de resultados	22 - 23
Cuentas anuales	25
Informe de auditores independientes	26
Responsabilidad de la información	27
Balances públicos y cuentas de resultados	28 - 30
Memoria	31 - 75
Formulación de las Cuentas Anuales	75
Relación de oficinas	77
Informe de Gobierno Corporativo	79

El Banco de Crédito Balear en cifras

(Miles de €, salvo indicación en contrario)

	2003	Variación en %	2002	2001	2000	1999
Volumen de negocio						
Activos totales gestionados	1.547.215	13,7	1.360.398	1.229.702	1.107.558	1.033.381
Activos totales en balance	1.287.826	13,5	1.134.228	993.145	890.704	798.835
Recursos propios (a).....	128.885	7,8	119.575	110.688	104.152	96.547
Recursos de clientes:	995.954	5,8	941.663	955.646	877.781	870.811
En balance.....	736.565	2,9	715.493	719.089	660.927	636.265
Otros recursos intermediados	259.389	14,7	226.170	236.557	216.854	234.546
Inversiones crediticias	1.188.662	15,7	1.027.808	832.068	678.443	572.073
Riesgos sin inversión	60.915	20,2	50.662	49.019	38.457	32.484
Gestión del riesgo						
Riesgos totales	1.249.556	15,9	1.078.445	881.074	716.887	604.557
Deudores morosos	6.541	9,0	6.002	3.446	2.946	2.788
Provisiones para insolvencias.....	31.304	58,6	19.738	11.863	8.243	6.937
Ratio de morosidad (%)	0,52		0,56	0,39	0,41	0,46
Ratio de cobertura de morosos (%)	478,58		328,86	344,25	279,80	248,82
Resultados						
Margen de intermediación	58.789	7,5	54.708	47.061	39.255	35.635
Margen bancario básico.....	79.052	5,9	74.657	68.409	59.794	54.605
Margen ordinario	80.330	5,6	76.089	69.925	61.262	56.153
Margen de explotación	46.432	7,7	43.102	35.752	29.599	25.087
Beneficio antes de impuestos.....	35.177	9,6	32.084	21.721	23.426	23.945
Beneficio neto	22.419	16,8	19.202	16.811	14.556	15.844
Rentabilidad y eficiencia						
Activos totales medios	1.212.613	14,8	1.056.659	903.844	828.862	772.595
Recursos propios medios	120.610	7,8	111.863	104.152	96.549	87.652
ROA (%)	1,85		1,82	1,86	1,76	2,05
ROE (%)	18,59		17,17	16,14	15,08	18,08
Eficiencia operativa (%)	38,14		38,96	43,69	45,48	48,85
Datos por acción						
Número de acciones (miles)	14.096	-	14.096	14.096	14.096	14.096
Última cotización (€)	18,40	31,3	14,01	12,50	12,95	18,00
Valor contable de la acción (€)	9,14	7,8	8,48	7,85	7,39	6,85
Beneficio por acción (€)	1,590	16,7	1,362	1,193	1,033	1,124
Dividendo por acción (€).....	0,672	10,5	0,608	0,540	0,540	0,520
Precio/Valor contable (P/BV).....	2,0		1,7	1,6	1,8	2,6
Precio/Beneficio (P/E)	11,6		10,3	10,5	12,5	16,0
Otros datos						
Número de accionistas	1.844	(4,7)	1.935	2.019	2.087	2.126
Número de empleados	375	(4,1)	391	426	431	432
Número de oficinas	101	(1,0)	102	103	102	102
Número de cajeros automáticos	169	22,5	138	151	143	134

(a) Después de la distribución del beneficio de cada año.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miguel NIGORRA OLIVER
(Presidente)

Jesús PLATERO PAZ
(Secretario)

Gabriel GANCEDO DE SERAS

José Ramón RODRÍGUEZ GARCÍA

Miguel Ángel de SOLÍS Y MARTÍNEZ CAMPOS

DIRECTOR GENERAL

Eladio SEBASTIÁN GIL

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN

En este Informe de Gestión se analiza la actividad del Banco de Crédito Balear en 2003 com-

parada con la del ejercicio anterior. Dicho análisis recoge los capítulos más significativos del balance: recursos propios, recursos de clientes, inversiones crediticias, incluida la gestión del riesgo y su cobertura, y cartera de valores, así como los resultados y las rentabilidades.

Cuadro 1. Balances resumidos a fin de año

(Datos en miles de euros)

	31.12.2003	31.12.2002	Variación	
			Absoluta	En %
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	34.718	29.121	5.597	19,2
Deudas del Estado	210	233	(23)	(9,9)
Entidades de crédito	27.031	27.311	(280)	(1,0)
Créditos sobre clientes	1.158.790	1.008.786	150.004	14,9
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140	(2.763)	(18,2)
Acciones y otros valores de renta variable	105	80	25	31,3
Participaciones	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	90	90	-	-
Activos inmateriales	81	93	(12)	(12,9)
Activos materiales	20.434	21.253	(819)	(3,9)
Cuentas de periodificación	4.869	4.927	(58)	(1,2)
Otros activos	29.121	27.194	1.927	7,1
Total	1.287.826	1.134.228	153.598	13,5
PASIVO				
Entidades de crédito	372.458	255.614	116.844	45,7
Débitos a clientes	731.411	709.439	21.972	3,1
Débitos representados por valores negociables	5.154	6.054	(900)	(14,9)
Otros pasivos	14.647	13.158	1.489	11,3
Cuentas de periodificación	5.321	5.564	(243)	(4,4)
Provisiones para riesgos y cargas	19.201	15.085	4.116	27,3
Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.169	1.107	9,2
Recursos propios	115.939	108.943	6.996	6,4
Beneficio neto	22.419	19.202	3.217	16,8
Total	1.287.826	1.134.228	153.598	13,5
<i>Pro memoria:</i>				
Nº de empleados	375	391	(16)	(4,1)
Nº de oficinas	101	102	(1)	(1,0)

Recursos y empleos

Activos totales

Al cierre del ejercicio 2003, los **activos totales en balance** ascendían a 1.287.826 miles de € frente a 1.134.228 miles de € a final del año anterior, lo que significa un crecimiento anual de 13,5 por ciento. Los **activos medios** mantenidos en el año se elevaron a 1.212.613 miles de €, un 14,8

por ciento más que en 2002. Sumando a los activos en balance los recursos intermediados por el Banco, los activos totales gestionados o **volumen total de negocio** alcanzaron 1.547.215 miles de € a final del ejercicio, con un aumento de 13,7 por ciento en el año.

El cuadro 1 presenta los balances resumidos a 31 de diciembre de 2003 y de 2002, junto a la información sobre número de empleados y de oficinas a esas fechas.

A continuación se analiza la evolución de los principales capítulos de estos balances.

Recursos propios

Los recursos propios del Banco ascendían contablemente a 119.575 miles de € al principio de 2003, después de la distribución de beneficios del ejercicio anterior.

En diciembre de 2003 se han traspasado 8.000 miles de € de reservas a una cuenta específica en provisiones para riesgos y cargas en virtud de la aprobación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de abril y de la autorización de Banco de España para realizar un plan de prejubilaciones. Por esta operación, los impuestos anticipados resultantes se han traspasado a reservas por 2.800 miles de €.

Adicionalmente se ha registrado en reservas en 2003 un importe de 1.389 miles de €, por no utilizarse en el plan de prejubilaciones iniciado en

diciembre de 2002 que vuelven a su cuenta de origen, neto de impuestos anticipados. Asimismo, el extorno correspondiente a la póliza de seguros de pensiones por 169 miles de €, como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la misma, ha revertido a su cuenta de origen en 2003.

Supuesto que la Junta General de Accionistas apruebe la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, que figura en las Cuentas Anuales, los recursos propios del Banco ascenderán a 128.885 miles de €, con un aumento del 7,8 por ciento sobre la cifra del año anterior.

En diciembre de 2002 se traspasaron de reservas a una cuenta específica para un plan de prejubilaciones 4.500 miles de €, reconociendo en reservas 1.580 miles de € por los impuestos anticipados correspondientes a esa operación. Además, en ese ejercicio se traspasaron a reservas 1.175 miles de € relativos a los importes netos de impuestos anticipados resultantes del

Cuadro 2. Recursos de clientes a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Débitos a clientes:				
<i>Administraciones Públicas</i>	18.048	15.311	2.737	17,9
Cuentas corrientes.....	17.858	15.219	2.639	17,3
Cuentas de ahorro.....	190	92	98	>
Depósitos a plazo.....	-	-	-	-
Cesión temporal de activos.....	-	-	-	-
<i>Otros sectores residentes</i>	531.336	506.362	24.974	4,9
Cuentas corrientes.....	217.493	209.556	7.937	3,8
Cuentas de ahorro.....	121.318	105.775	15.543	14,7
Depósitos a plazo.....	192.525	190.900	1.625	0,9
Cesión temporal de activos.....	-	131	(131)	(100,0)
<i>No residentes</i>	182.027	187.766	(5.739)	(3,1)
Cuentas corrientes.....	52.206	52.541	(335)	(0,6)
Cuentas de ahorro.....	59.273	55.039	4.234	7,7
Depósitos a plazo.....	70.548	80.186	(9.638)	(12,0)
Cesión temporal de activos.....	-	-	-	-
Débitos representados por valores negoc.	5.154	6.054	(900)	(14,9)
Total (a).....	736.565	715.493	21.072	2,9
Otros recursos intermediados:				
Activos financ. vendidos en firme (saldo vivo)	1.087	1.645	(558)	(33,9)
Fondos de inversión.....	139.145	119.552	19.593	16,4
Gestión de patrimonios.....	371	263	108	41,1
Planes de pensiones.....	101.730	89.072	12.658	14,2
Reservas técnicas de seguros de vida.....	17.056	15.638	1.418	9,1
Total (b).....	259.389	226.170	33.219	14,7
Total (a+b).....	995.954	941.663	54.291	5,8

plan de jubilaciones anticipadas realizado en el año anterior.

El número de accionistas del Banco es de 1.844 a final del año 2003, 91 menos que un año antes. El mayor accionista es el Banco Popular Español, que posee un 64,47 por ciento del capital.

Recursos de clientes

El cuadro 2 muestra la composición de estos recursos por sectores y tipos de cuentas al final de los años 2003 y 2002.

A 31 de diciembre de 2003, los **recursos de clientes** en balance sumaban 736.565 miles de €, con un aumento de 2,9 por ciento en el año. La cifra de **recursos medios** mantenidos durante el ejercicio fue de 727.747 miles de €, un 0,6 por ciento inferior a la de 2002. Los recursos de clientes representan el 57,2 por ciento de los activos totales del Banco a final del ejercicio 2003.

Los recursos intermediados por el Banco que no figuran en el balance por estar materializados en otros instrumentos de ahorro -activos financieros vendidos a vencimiento, aportaciones a fondos de inversión o de pensiones, patrimonios gestionados e inversiones en seguros de vida- totalizaron 259.389 miles de € a final de 2003, con un aumento de 14,7 por ciento en el año.

El **total de recursos de clientes gestionados** ascendió a 995.954 miles de €, con un incremento de 5,8 por ciento en el ejercicio.

Inversiones crediticias

Al cierre del ejercicio 2003, la **inversión total bruta** en créditos y descuentos a clientes, incluidos los deudores morosos, sumaba 1.188.662 miles de €, frente a 1.027.808 miles de € a final del año anterior, con un aumento de 15,7 por ciento. Estas cifras, deducidos los fondos de provisión para insolvencias correspon-

Cuadro 3. Inversiones crediticias a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Crédito a las Administraciones Públicas.....</i>	86	626	(540)	(86,3)
Deudores con garantía real	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	86	626	(540)	(86,3)
Deudores a la vista y varios	-	-	-	-
<i>Crédito a otros sectores residentes</i>	1.098.121	942.341	155.780	16,5
Crédito comercial	60.773	62.946	(2.173)	(3,5)
Deudores con garantía real:.....	757.500	593.891	163.609	27,5
Hipotecaria	757.357	593.862	163.495	27,5
Otras	143	29	114	>
Otros deudores a plazo	186.623	202.086	(15.463)	(7,7)
Deudores a la vista y varios	41.770	35.621	6.149	17,3
Arrendamiento financiero	51.455	47.797	3.658	7,7
<i>Crédito a no residentes.....</i>	84.185	78.929	5.256	6,7
Crédito comercial.....	-	-	-	-
Deudores con garantía real	80.126	75.691	4.435	5,9
Hipotecaria	79.395	74.361	5.034	6,8
Otras	731	1.330	(599)	(45,0)
Otros deudores a plazo	2.549	1.984	565	28,5
Deudores a la vista y varios	1.510	1.254	256	20,4
<i>Activos dudosos</i>	6.270	5.912	358	6,1
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otros sectores residentes	5.951	4.939	1.012	20,5
No residentes	319	973	(654)	(67,2)
<i>Total</i>	1.188.662	1.027.808	160.854	15,7

dientes a estos activos, dan el importe de Créditos sobre clientes que figura en los balances anteriores.

El cuadro 3 desglosa, por sectores y tipo de operaciones, las inversiones crediticias totales en las dos fechas consideradas.

La cifra de **inversión crediticia media** en el ejercicio ascendió a 1.101.762 miles de €, con aumento de 17,7 por ciento en el año.

Gestión del riesgo

El cuadro 4 presenta la información relevante sobre la gestión del riesgo de crédito realizada en el ejercicio 2003, en comparación con el año anterior, que permite analizar en detalle la **calidad del activo** del Banco.

A 31 de diciembre de 2003, el saldo de los deudores morosos y dudosos del Banco sumaba 6.541 miles de €, lo que representa una ratio de

Cuadro 4. Gestión del riesgo

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Deudores morosos*:</i>				
Saldo al 1 de enero	6.002	3.446	2.556	74,2
<i>Aumentos</i>	7.364	10.139	(2.775)	(27,4)
<i>Recuperaciones</i>	(5.073)	(4.942)	(131)	2,7
Variación neta	2.291	5.197	(2.906)	(55,9)
Incremento en %	38,2	150,8		
Amortizaciones	(1.752)	(2.641)	889	(33,7)
Saldo al 31 de diciembre	6.541	6.002	539	9,0
<i>Provisión para insolvencias:</i>				
Saldo al 1 de enero	19.738	11.863	7.875	66,4
Dotación del año:				
<i>Bruta</i>	17.419	11.353	6.066	53,4
<i>Disponibile</i>	(4.031)	(843)	(3.188)	>
<i>Neta</i>	13.388	10.510	2.878	27,4
Otras variaciones	(126)	-	(126)	-
Dudosos amortizados	(1.696)	(2.635)	939	(35,6)
Saldo al 31 de diciembre	31.304	19.738	11.566	58,6
<i>Activos adjudicados en pago de deudas</i>	1.155	920	235	25,5
<i>Provisiones para minusvalías en activos adjudicados</i>	644	607	37	6,1
<i>Pro memoria:</i>				
Riesgos totales	1.249.556	1.078.445	171.111	15,9
Activos en suspenso regularizados	18.086	17.801	285	1,6
Morosos hipotecarios	326	237	89	37,6
<i>Medidas de calidad del riesgo (%):</i>				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,52	0,56		
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,14	0,24		
Cobertura:Provisión para insolvencias sobre morosos	478,58	328,86		
Provisión sobre activos adjudicados	55,76	65,98		

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

morosidad de 0,52 por ciento sobre los riesgos totales, frente a 0,56 por ciento al cierre del año anterior.

Durante el ejercicio se produjeron entradas de deudores morosos por 7.364 miles de €, un 27,4 por ciento menos que en el año anterior, mientras que las recuperaciones de activos en esta situación sumaron 5.073 miles de €, un 2,7 por ciento más que en 2002. El incremento neto del saldo en el año ascendió a 2.291 miles de €, inferior en un 55,9 por ciento a la cifra correspondiente al ejercicio precedente.

Asimismo, en el año 2003 se dieron de baja en el balance 1.752 miles de € de deudores morosos, por haber cumplido el plazo de permanencia en el balance o por calificarse como fallidos, conforme a las normas del Banco de España. Estos activos fueron amortizados con utilización de fondos de provisión por 1.696 miles de € y 56 miles de €, con cargo directo a resultados por no estar aprovisionados en el momento de la amortización. Las amortizaciones del ejercicio suponen 0,14 por ciento de los riesgos totales, frente al 0,24 del año anterior.

Para la cobertura de los deudores morosos, al cierre del ejercicio 2003 el Banco tenía constituidos fondos de provisión para insolvencias por 31.304 miles de €, resultando una ratio de cobertura de 478,58 por ciento, frente a 328,86 por ciento a final de 2002.

El saldo del fondo de insolvencias a 31 de diciembre de 2003 excede en 4.969 miles de € de la cobertura exigible según la normativa del Banco de España.

Durante el año 2003 las dotaciones netas a fondos de insolvencias, con cargo a resultados del ejercicio, sumaron 13.388 miles de €, con aumento de 27,4 por ciento sobre el ejercicio precedente. Dichas dotaciones incluyen las realizadas anticipadamente al fondo de cobertura estadística por 5.285 miles de €, situándose en su límite a final de año.

Además, en el ejercicio, como se ha indicado anteriormente, se han amortizado asuntos directamente con cargo a resultados por 56 miles de €.

Adicionalmente, el cuadro 4 presenta el saldo contable de los activos adjudicados en pago de

Cuadro 5. Cobertura de los deudores morosos al 31 de diciembre

(Datos en miles de €)

	2003		2002	
	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria
Riesgos dudosos con cobertura específica	6.194	2.707	5.673	2.045
Con carácter general	5.902	2.422	5.640	2.037
Con gta. hipotecaria y leasing s/vivienda ..	-	-	33	8
Pasivos contingentes dudosos.....	292	285	-	-
Riesgos dudosos con cobertura genérica	347	2	329	2
Riesgos dudosos sin necesidad de cobertura	-	-	-	-
Total deudores dudosos	6.541	2.709	6.002	2.047
Riesgos con cobertura genérica	1.247.794	9.958	1.081.322	8.878
Con carácter general (1%).....	743.750	7.438	694.179	6.942
Con cobertura reducida (0,5%)	504.044	2.520	387.143	1.936
Cobertura estadística.....		13.668		4.747
Total cobertura necesaria		26.335		15.672
Saldo del fondo de insolvencias		31.304		19.738
Excedente		4.969		4.066

deudas (inmuebles) por 1.155 miles de €, para los que el Banco dispone de fondos de provisión por 644 miles de € para cubrir las eventuales minusvalías en su enajenación, resultando un ratio de cobertura de estos activos de 55,76 por ciento en 2003, frente a 65,98 por ciento en el año anterior.

El cuadro 5 presenta las coberturas exigibles según la normativa para las distintas clases de activos al cierre del ejercicio 2003 y su comparación con el año anterior.

Carteras de valores

Al cierre del ejercicio 2003, el saldo de las

carteras de valores en el Balance del Banco suma 12.782 miles de €, inferior en 17,8 por ciento a la del año 2002. La valoración de los títulos se hace conforme a los criterios señalados por el Banco de España, que figuran detallados en "Principios de contabilidad aplicados" c) Cartera de valores, de las Cuentas anuales.

El cuadro 6 detalla las carteras de valores atendiendo a su naturaleza y tipo de emisores: Deudas del Estado, obligaciones y otros títulos de renta fija y valores de renta variable. En estos últimos se desglosan las acciones de sociedades sin vinculación al Banco y la cartera de participaciones, tanto en empresas asociadas como en sociedades pertenecientes al grupo. En cada

Cuadro 6. Detalle de las carteras de valores a fin de año

(Datos en miles de €)	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Deudas del Estado	210	233	(23)	(9,9)
Letras del Tesoro	20	31	(11)	(35,5)
Otras deudas anotadas	190	202	(12)	(5,9)
Otros títulos	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores (neto).....	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140	(2.763)	(18,2)
De emisión pública	-	-	-	-
De entidades de crédito.....	-	2	(2)	(100,0)
De otros sectores residentes.....	12.477	15.231	(2.754)	(18,1)
De otros sectores no residentes	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores y otros (neto)	(100)	(93)	(7)	7,5
Acciones y participaciones	195	170	25	14,7
Acciones	116	91	25	27,5
Participaciones en empresas del grupo	90	90	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(11)	(11)	-	-

grupo figura el correspondiente fondo de fluctuación de valores conforme a la normativa.

Resultados y rentabilidad

En la página siguiente, el cuadro 7 muestra un resumen de la cuenta de resultados de 2003 comparada con la del año anterior.

Rendimientos y costes

Los empleos totales medios en el ejercicio sumaron 1.212.613 miles de €, un 14,8 por ciento más que en el año anterior.

Los **productos de empleos** se elevaron a 75.179 miles de €, con un crecimiento de 3,6 por ciento sobre el año anterior. De esta cifra, 75.068

Cuadro 7. Resultados comparados

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Productos de empleos	75.179	72.587	2.592	3,6
- Costes de recursos	16.390	17.879	(1.489)	(8,3)
= Margen de intermediación	58.789	54.708	4.081	7,5
+ Productos de servicios	20.263	19.949	314	1,6
+ Resultados de operaciones financieras	1.278	1.432	(154)	(10,8)
= Margen ordinario.....	80.330	76.089	4.241	5,6
- Costes operativos:	30.637	29.643	994	3,4
Personal.....	20.228	19.567	661	3,4
Resto	10.409	10.076	333	3,3
- Amortizaciones.....	2.411	2.493	(82)	(3,3)
± Otros resultados de explotación (neto).....	(850)	(851)	1	0,1
= Margen de explotación.....	46.432	43.102	3.330	7,7
- Amortizac. y provisiones para insolvencias	11.694	9.929	1.765	17,8
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-
± Resultados extraordinarios (neto)	439	(1.089)	1.528	>
= Beneficio antes de impuestos	35.177	32.084	3.093	9,6
- Impuesto sobre beneficios.....	12.758	12.882	(124)	(1,0)
= Beneficio neto	22.419	19.202	3.217	16,8

miles de € corresponden a intereses y rendimientos asimilados, y 111 miles de € a dividendos, con tasas de variación de 3,6 por ciento y menos 12,6 por ciento respectivamente. El **tipo medio de rendimiento de los empleos** fue 6,20 por ciento frente a 6,87 por ciento en 2002, lo que supone 0,67 puntos menos.

Los **costes financieros** de los recursos ajenos ascendieron a 16.390 miles de €, con una disminución de 8,3 por ciento sobre el ejercicio anterior.

El **tipo medio de coste** ascendió a 1,35 por ciento, con una bajada de 0,34 puntos sobre el año anterior.

En el cuadro 8 de la página siguiente figuran los rendimientos de los empleos y los costes de los recursos de ambos ejercicios.

Margen de intermediación y margen ordinario

La diferencia entre el total de productos de empleos y los costes financieros totales constituye el **margen de intermediación**, que se ha elevado a 58.789 miles de €, con un crecimiento de 7,5 por ciento sobre el año anterior. La diferencia entre el tipo medio de rendimiento de los empleos rentables (6,47 por ciento) y el tipo medio de los recursos con coste (1,58 por ciento) da el diferencial o *spread* obtenido por el Banco en el ejercicio, que ha sido 4,89 puntos, frente a 5,31 del año anterior. Tomando la diferencia entre el tipo medio del total de empleos y el del total de recursos se llega al margen de intermediación como porcentaje de los activos totales, que ha ascendido a 4,85 puntos, frente a 5,18 puntos en el año 2002.

Cuadro 8. Rendimientos y costes

(Datos en miles de €)

	2003				2002			
	Saldos medios	Distrib. (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Distrib. (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Activos monet. e interm. financ.....	45.987	3,79	971	2,11	45.082	4,27	1.267	2,81
Inversiones crediticias (a)	1.101.762	90,86	73.728	6,69	935.806	88,56	70.725	7,56
Cartera de valores	14.438	1,19	480	3,32	14.192	1,34	595	4,19
<i>Total empleos rentables (b)..</i>	<i>1.162.187</i>	<i>95,84</i>	<i>75.179</i>	<i>6,47</i>	<i>995.080</i>	<i>94,17</i>	<i>72.587</i>	<i>7,29</i>
Otros activos	50.426	4,16			61.579	5,83		
Total empleos.....	1.212.613	100,00	75.179	6,20	1.056.659	100,00	72.587	6,87
Intermediarios financieros	309.003	25,48	7.416	2,40	165.742	15,69	5.468	3,30
Recursos de clientes (c).....	727.747	60,01	8.974	1,23	732.318	69,31	12.411	1,69
Fondo de pensiones.....	979	0,08	-	-	1.578	0,14	-	-
<i>Total recursos con coste (d)</i>	<i>1.037.729</i>	<i>85,57</i>	<i>16.390</i>	<i>1,58</i>	<i>899.638</i>	<i>85,14</i>	<i>17.879</i>	<i>1,99</i>
Otros recursos.....	54.274	4,48			45.158	4,27		
Recursos propios	120.610	9,95			111.863	10,59		
Total recursos	1.212.613	100,00	16.390	1,35	1.056.659	100,00	17.879	1,69
Margen con clientes (a-c).....				5,46				5,87
Spread (b-d)				4,89				5,31

Los **productos de servicios netos** del ejercicio sumaron 20.263 miles de €, con un incremento de 1,6 por ciento sobre el año anterior. Este capítulo comprende las comisiones de las operaciones activas y de los riesgos sin inversión más las generadas por la prestación de otros servicios bancarios.

Seguidamente figuran los **resultados de operaciones financieras**, que incluyen los obtenidos en la negociación de activos financieros y derivados, netos de saneamientos, y los resultados de diferencias de cambios. Su importe ascendió a 1.278 miles de € frente a 1.432 miles de € en el año anterior.

El margen de intermediación, más los productos de servicios y los resultados de operaciones financieras constituyen los productos totales de explotación o **margen ordinario**, que ascendió a 80.330 miles de € frente a 76.089 miles de € en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 5,6 por ciento.

Costes operativos, amortizaciones y otros resultados de explotación

Los **costes de personal** sumaron 20.228 miles de €, un 3,4 por ciento superior a los de 2002. Los **gastos generales** ascendieron a 8.895 miles de €, con un aumento de 2,3 por ciento en relación con el año anterior. Los **tributos varios** fueron 1.514 miles de €, con incremento de 9,6 por ciento en el ejercicio. Sumando estos tres capítulos se obtienen los **costes operativos** totales, que se elevaron a 30.637 miles de €, lo que supone un aumento anual de 3,4 por ciento.

La ratio de eficiencia operativa que se define como la parte del margen ordinario absorbida por los costes operativos, continúa su mejora y se sitúa en el 38,14 por ciento en el ejercicio, frente al 38,96 por ciento en el año precedente. Para valorar estas cifras, hay que indicar que esta ratio es del 49,20 por ciento en el conjunto de la banca española, según datos a 31 de diciembre de 2003.

Las **amortizaciones** del inmovilizado material e inmaterial sumaron 2.411 miles de €, con una disminución de 3,3 por ciento sobre el ejercicio precedente.

El capítulo de **otros resultados de explotación** asciende a un cargo neto de 850 miles de €, un 0,1 por ciento superior al del ejercicio anterior. Esta cifra incluye, junto con algunas partidas de escasa cuantía, la cuota pagada al Fondo de Garantía de Depósitos (419 miles de €) y la aportación a fundaciones de carácter social (624 miles de €), al amparo de los acuerdos adoptados en su momento por el Consejo de Administración, con carácter permanente, que implica una reducción de al menos igual cuantía en la dotación a atenciones estatutarias.

Margen de explotación

El margen ordinario menos los costes operativos, las amortizaciones y otros resultados de explotación constituyen el **margen de explotación**, que representa el resultado operativo del negocio. En el año 2003 alcanzó la cifra de 46.432 miles de € frente a 43.102 miles de € en el año anterior, con un aumento de 7,7 por ciento

en el año.

Las **provisiones para insolvencias** netas del ejercicio fueron superiores en 17,8 por ciento a las del año precedente, ascendiendo a 11.694 miles de € (dotaciones por 13.410 miles de €, incluido 22 miles de € para riesgo país, menos 1.772 miles de € de recuperación de fallidos amortizados y 56 miles de € por amortización directa de determinados asuntos). Esta cifra incluye una provisión anticipada al fondo de cobertura estadística por 5.285 miles de €, con la cual se ha situado en su límite a final de año.

Dentro del capítulo de **resultados extraordinarios** se incluyen los resultados netos de enajenación de activos que suman 86 miles de €, aportaciones al fondo de pensiones externo por 283 miles de € y una recuperación de otros fondos específicos por 139 miles de €, que incluye los fondos de saneamiento de inmuebles y de contingencias fiscales. El resto por un ingreso neto de 497 miles de € corresponde a resultados varios y de ejercicios anteriores, entre los que se incluyen los procedentes de ajustes de las condiciones de las pólizas de seguro instrumentadas en 2001 en la exteriorización de los compromisos por pensiones.

Cuadro 9. Rentabilidad de gestión

(Datos en % de los activos totales medios)

	2003	2002	Diferencia
Rendimiento de los empleos	6,20	6,87	(0,67)
Coste de los recursos	1,35	1,69	(0,34)
<i>Margen de intermediación</i>	<i>4,85</i>	<i>5,18</i>	<i>(0,33)</i>
Rendimiento neto de servicios	1,67	1,89	(0,22)
Rendimiento neto de operaciones financieras	0,10	0,13	(0,03)
<i>Margen ordinario</i>	<i>6,62</i>	<i>7,20</i>	<i>(0,58)</i>
Costes operativos	2,53	2,80	(0,27)
Amortizaciones	0,19	0,24	(0,05)
Otros resultados de explotación (neto)	(0,07)	(0,08)	0,01
<i>Rentabilidad de explotación</i>	<i>3,83</i>	<i>4,08</i>	<i>(0,25)</i>
Otros resultados (neto)	0,05	(0,01)	(0,06)
Provisiones y saneamientos (neto)	0,98	1,03	(0,05)
<i>Rentabilidad antes de impuestos</i>	<i>2,90</i>	<i>3,04</i>	<i>(0,14)</i>
Impuesto sobre el beneficio.....	1,05	1,22	(0,17)
<i>Rentabilidad neta final (ROA).....</i>	<i>1,85</i>	<i>1,82</i>	<i>0,03</i>

Beneficio neto y rentabilidad

Computadas todas las partidas anteriores, la cifra resultante constituye el **beneficio antes de impuestos**, que suma 35.177 miles de €, un 9,6 por ciento más que en el año anterior.

El impuesto de sociedades suma 12.758 miles de €, frente a 12.882 miles de € en 2002.

Detrayendo el impuesto de sociedades a la cifra anterior se llega finalmente al **beneficio neto** del ejercicio, que ascendió a 22.419 miles de €, con un aumento de 16,8 por ciento sobre el ejercicio 2002. Este importe significa una rentabilidad neta final de 1,85 por ciento sobre los activos totales medios, frente a 1,82 por ciento en el año anterior.

El cuadro 9 resume las cuentas de resultados de 2003 y 2002 expresadas en porcentaje sobre los activos totales medios.

La acción del Banco

El cuadro 10 recoge, para una serie de cinco años, los valores por acción del beneficio, dividendo y valor contable, así como las cotizaciones

de la acción -máxima, mínima y última de cada año- durante el mismo período de tiempo.

El beneficio por acción es de 1,590 € en 2003, 16,7 por ciento superior al de 2002.

El dividendo por acción que se propone a la aprobación de la Junta General de Accionistas es de 0,672 € brutos. A cuenta de este dividendo se han hecho dos pagos de 0,168 € cada uno en los meses de septiembre y diciembre de 2003. Quedarían pendientes otros dos pagos de 0,168 € cada uno, a realizar en los meses de marzo y junio de 2004.

El dividendo propuesto es superior en un 10,5 al del año 2002.

También en el cuadro 10 se expone la evolución de las principales medidas de valoración de las acciones del Banco.

El Consejo de Administración del Banco controla el 80,91 por ciento del capital, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas.

El detalle individualizado se muestra en el cuadro 11.

Cuadro 10. La acción del Banco

	2003	2002	2001	2000	1999
Número de acciones (miles)	14.096	14.096	14.096	14.096	14.096
<i>Datos por acción (€)</i>					
Beneficio	1,590	1,362	1,193	1,033	1,124
Dividendo	0,672	0,608	0,540	0,540	0,520
Valor contable (1)	9,14	8,48	7,85	7,39	6,85
<i>Cotización</i>					
Máxima	18,40	15,00	14,24	17,80	20,00
Mínima	13,71	12,27	12,10	12,25	15,55
Última	18,40	14,01	12,50	12,95	18,00
<i>Valoración de las acciones por el mercado (2)</i>					
Precio / Beneficio (P/E)	11,6	10,3	10,5	12,5	16,0
Precio / Valor contable (P/BV)	2,0	1,7	1,6	1,8	2,6
Rentabilidad en dividendo (%).....	3,65	4,34	4,32	4,17	2,89
Tasa de capitalización del beneficio (%)	8,64	9,72	9,54	7,98	6,24

(1) Después de la distribución de beneficios de cada año.

(2) Ratios calculados sobre cotización última.

Cuadro 11. Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

Nombre	Directas	Indirectas	Representadas	Total	% sobre capital
Nigorra Oliver, Miguel (Presidente).....	131.059	953.325	9.152.727 ^(*)	10.237.111	72,62
Platero Paz, Jesús (Secretario).....	40	-	133.209	133.249	0,95
Gancedo de Seras, Gabriel	4.000	-	-	4.000	0,03
Rodríguez García, José Ramón	4.000	-	-	4.000	0,03
Solís y Mtez. Campos, Miguel Ángel de	3.400	-	1.074.520	1.077.920	7,65
<i>Total</i>	<i>142.499</i>	<i>953.325</i>	<i>10.360.456</i>	<i>11.456.280</i>	<i>81,27</i>

(*) De las que 9.088.178 acciones corresponden a Banco Popular Español.

ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS

Balances de situación a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	2001	2000	1999
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales.....	34.718	29.121	73.136	21.451	29.227
Deudas del Estado	210	233	285	59.436	5.249
Títulos de renta fija del Estado	210	233	285	59.452	5.249
Menos : Fondo para fluctuación de valores.....	-	-	-	(16)	-
Entidades de crédito	27.031	27.311	27.357	76.186	132.656
Intermediarios financieros	27.031	27.311	27.358	76.186	132.656
Menos: Fondo para insolvencias y riesgo país ..	-	-	(1)	-	-
Créditos sobre clientes.....	1.158.790	1.008.786	820.861	670.671	565.559
Inversiones crediticias	1.188.662	1.027.808	832.068	678.443	572.073
Crédito a las Administraciones Públicas	86	626	688	746	746
Crédito a otros sectores residentes.....	1.098.121	942.341	755.638	611.489	514.425
Créditos a no residentes	84.185	78.929	72.294	63.249	54.124
Activos dudosos.....	6.270	5.912	3.448	2.959	2.778
Menos: Fondo para insolvencias y riesgo país ..	(29.872)	(19.022)	(11.207)	(7.772)	(6.514)
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140	14.848	18.164	22.375
Títulos de renta fija.....	12.477	15.233	14.936	18.276	22.486
Menos: Fondo para fluctuación de valores y otros	(100)	(93)	(88)	(112)	(111)
Acciones y otros títulos de renta variable	105	80	72	72	30
Acciones y otros.....	116	91	81	81	81
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(11)	(11)	(9)	(9)	(51)
Participaciones	-	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	90	90	90	90	90
Activos inmateriales.....	81	93	11	20	-
Activos materiales	20.434	21.253	22.745	23.552	23.499
Inmovilizado	21.078	21.860	23.651	26.058	26.277
Menos: Fondo para activos adjudicados y otros	(644)	(607)	(906)	(2.506)	(2.778)
Otros activos	29.121	27.194	28.865	15.782	16.256
Cuentas de periodificación	4.869	4.927	4.875	5.280	3.894
Total	1.287.826	1.134.228	993.145	890.704	798.835
Pasivo					
Entidades de crédito	372.458	255.614	115.913	77.626	25.735
Débitos a clientes	731.411	709.439	713.752	660.927	636.265
Administraciones públicas	18.048	15.311	12.729	9.874	10.607
Otros sectores residentes	531.336	506.362	506.393	464.362	435.642
No residentes.....	182.027	187.766	194.630	186.691	190.016
Débitos representados por valores negociables	5.154	6.054	5.337	-	-
Otros pasivos.....	14.647	13.158	16.918	12.687	11.565
Cuentas de periodificación	5.321	5.564	5.658	5.159	3.478
Provisiones para riesgos y cargas	19.201	15.085	16.097	21.372	16.746
Fondos de pensionistas	-	-	-	20.543	16.041
Otras provisiones y fondos	19.201	15.085	16.097	829	705
Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.169	1.169	1.169	1.169
Recursos propios	115.938	108.943	101.489	97.208	88.033
Beneficio del ejercicio	22.419	19.202	16.811	14.556	15.844
Resultados de ejercicios anteriores.....	1	-	1	-	-
Total	1.287.826	1.134.228	993.145	890.704	798.835
Pro memoria					
Riesgos sin inversión	60.915	50.662	49.019	38.457	32.484
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-	-	-	-
Fianzas, avales y cauciones	56.910	48.131	45.410	36.753	31.509
Otros pasivos contingentes	4.005	2.531	3.609	1.704	975
Compromisos	154.967	80.277	78.459	76.762	75.242
Disponibles por terceros	146.233	72.838	70.894	69.221	67.785
Otros compromisos	8.734	7.439	7.565	7.541	7.457
Otros recursos de clientes intermediados	259.389	226.170	236.557	216.854	234.546
Activos financ. vend.en firme a cltes.(saldo vivo)	1.087	1.645	7.843	5.034	3.624
Fondos de inversión.....	139.145	119.552	128.219	139.261	169.580
Gestión de patrimonios	371	263	303	-	-
Planes de pensiones	101.730	89.072	85.352	57.955	51.800
Reservas técnicas de seguros de vida	17.056	15.638	14.840	14.604	9.542

Cuentas de resultados

(Datos en miles de €)

	2003	2002	2001	2000	1999
Intereses y rendimientos asimilados	75.068	72.460	64.681	52.202	44.698
- Intereses y cargas asimiladas	16.390	17.879	17.728	13.050	9.123
De recursos ajenos.....	16.390	17.879	16.724	12.071	8.505
Imputables al fondo de pensiones	-	-	1.004	979	618
+ Rendimiento de la cartera de renta variable.....	111	127	108	103	60
De acciones y otros títulos de renta variable ..	10	7	-	1	-
De participaciones.....	-	-	-	-	-
De participaciones en el grupo	101	120	108	102	60
= Margen de intermediación	58.789	54.708	47.061	39.255	35.635
+ Productos de servicios	20.263	19.949	21.348	20.539	18.970
Comisiones de operaciones activas	1.632	1.709	1.501	1.295	997
Comisiones de avales y otras cauciones	989	921	809	700	615
Productos de otros servicios (neto)	17.642	17.319	19.038	18.544	17.358
+ Resultados de operaciones financieras	1.278	1.432	1.516	1.468	1.548
Negociación de activos financieros	229	282	242	177	547
Menos: Saneamiento de valores y derivados....	-	2	(16)	(26)	-
Resultados de diferencias de cambio	1.049	1.152	1.258	1.265	1.001
= Margen ordinario	80.330	76.089	69.925	61.262	56.153
- Costes operativos	30.637	29.643	30.551	27.864	27.433
Costes de personal	20.228	19.567	20.592	18.962	19.052
Gastos generales	8.895	8.694	8.645	7.728	7.378
Tributos varios.....	1.514	1.382	1.314	1.174	1.003
- Amortizaciones	2411	2.493	2.553	2.735	2.639
+ Otros productos de explotación	328	320	317	289	306
- Otras cargas de explotación	1.178	1.171	1.386	1.353	1.300
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	419	423	649	622	573
Atenciones estatutarias y otras	680	680	680	680	680
Otras cargas	79	68	57	51	47
= Margen de explotación	46.432	43.102	35.752	29.599	25.087
- Amortización y provisiones para insolvencias	11.694	9.929	5.271	2.369	1.513
Dotación neta del período.....	13.466	10.521	5.732	3.017	2.292
Menos: Recuperación de fallidos amortizados ..	1.772	592	461	648	779
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-	-
- Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	--	-	-	-	-
± Resultados extraordinarios (neto)	439	(1.089)	(8.760)	(3.804)	371
Resultados de enajenación de activos	86	125	382	83	111
Dotación y aportación extraord.a fondo de pensiones	283	280	334	3.302	548
Dotación a provisiones para otros fines	(139)	692	8.410	(126)	(660)
Otros resultados varios	497	(242)	(398)	(711)	148
= Beneficio antes de impuestos	35.177	32.084	21.721	23.426	23.945
- Impuesto sobre sociedades	12.758	12.882	4.910	8.870	8.101
= Beneficio neto	22.419	19.202	16.811	14.556	15.844
Dividendo	9.473	8.571	7.612	7.612	7.330
Beneficio retenido	12.946	10.631	9.199	6.944	8.514
Cash Flow	50.915	45.792	41.288	33.307	29.382

CUENTAS ANUALES

Informe de auditores independientes

Responsabilidad de la información

La Dirección del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En su opinión la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos que se revisan y perfeccionan periódicamente, estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones, mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal, y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., cuyo informe se publica en la página anterior. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en las páginas anteriores.

Balances antes de la distribución de beneficios

(Datos en miles de €)

Activo	31 de diciembre	
	2003	2002
1. Caja y depósitos en bancos centrales	34.718	29.121
1.1. Caja.....	19.680	18.454
1.2. Banco de España.....	15.038	10.667
1.3. Otros bancos centrales.....	-	-
2. Deudas del Estado	210	233
3. Entidades de crédito	27.031	27.311
3.1. A la vista.....	2.818	2.688
3.2. Otros créditos.....	24.213	24.623
4. Créditos sobre clientes	1.158.790	1.008.786
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140
5.1. De emisión pública.....	-	-
5.2. Otros emisores.....	12.377	15.140
Pro memoria: títulos propios	-	-
6. Acciones y otros títulos de renta variable	105	80
7. Participaciones	-	-
7.1. Entidades de crédito.....	-	-
7.2. Otras participaciones	-	-
8. Participaciones en empresas del grupo	90	90
8.1. En entidades de crédito.....	-	-
8.2. Otras	90	90
9. Activos inmateriales	81	93
9.1. Gastos de constitución.....	-	-
9.2. Otros gastos amortizables	81	93
10. Activos materiales	20.434	21.253
10.1. Terrenos y edificios de uso propio.....	8.000	8.241
10.2. Otros inmuebles	1.564	1.383
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	10.870	11.629
11. Capital suscrito no desembolsado	-	-
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
11.2. Resto.....	-	-
12. Acciones propias	-	-
Pro memoria: nominal	-	-
13. Otros activos	29.121	27.194
14. Cuentas de periodificación	4.869	4.927
15. Pérdidas del ejercicio	-	-
Total	1.287.826	1.134.228

Pasivo	31 de diciembre	
	2003	2002
1. Entidades de crédito	372.458	255.614
1.1. A la vista.....	4.786	3.282
1.2. A plazo o con preaviso	367.672	252.332
2. Débitos a clientes	731.411	709.439
2.1. Depósitos de ahorro:	731.411	709.308
2.1.1. A la vista.....	468.338	438.222
2.1.2. A plazo	263.073	271.086
2.2. Otros débitos:	-	131
2.2.1. A la vista.....	-	-
2.2.2. A plazo	-	131
3. Débitos representados por valores negociables...	5.154	6.054
3.1. Bonos y obligaciones en circulación.....	-	-
3.2. Pagarés y otros valores.....	5.154	6.054
4. Otros pasivos	14.647	13.158
5. Cuentas de periodificación	5.321	5.564
6. Provisiones para riesgos y cargas	19.201	15.085
6.1. Fondo de pensionistas.....	-	-
6.2. Provisión para impuestos	262	377
6.3. Otras provisiones	18.939	14.708
6.bis. Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.169
7. Beneficios del ejercicio	22.419	19.202
8. Pasivos subordinados	-	-
9. Capital suscrito	10.572	10.572
10. Primas de emisión	94	94
11. Reservas	105.272	98.277
12. Reservas de revalorización	-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	1	-
Total	1.287.826	1.134.228
Cuentas de orden:		
1. Pasivos contingentes	60.915	50.662
1.1. Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
1.3. Fianzas, avales y cauciones.....	56.910	48.131
1.4. Otros pasivos contingentes.....	4.005	2.531
2. Compromisos	154.967	80.277
2.1. Cesiones temporales con opción de recompra ...	-	-
2.2. Disponibles por terceros	146.233	72.838
2.3. Otros compromisos.....	8.734	7.439

Cuentas de Resultados

(Datos en miles de €)

	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	75.068	72.460
De los que: cartera de renta fija.....	371	479
2. Intereses y cargas asimiladas	16.390	17.879
3. Rendimiento de la cartera de renta variable:	111	127
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	10	7
3.2. De participaciones	-	-
3.3. De participaciones en el grupo.....	101	120
a) Margen de Intermediación	58.789	54.708
4. Comisiones percibidas	25.918	25.823
5. Comisiones pagadas.....	5.655	5.874
6. Resultados de operaciones financieras	1.278	1.432
b) Margen ordinario	80.330	76.089
7. Otros productos de explotación	328	320
8. Gastos generales de administración:.....	30.637	29.643
8.1. De personal	20.228	19.567
de los que: Sueldos y salarios	14.776	14.600
Cargas sociales	5.119	4.757
- de las que: pensiones.....	1.426	1.084
8.2. Otros gastos administrativos	10.409	10.076
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales.....	2.411	2.493
10. Otras cargas de explotación	1.178	1.171
c) Margen de explotación.....	46.432	43.102
15. Amortización y provisiones para insolvencias	11.694	9.929
16. Saneamientos de inmovilizaciones financieras.....	-	-
17. Dotación al fondo para riesgos generales.....	-	-
18. Beneficios extraordinarios	2.009	1.102
19. Quebrantos extraordinarios	1.570	2.191
d) Resultados antes de impuestos.....	35.177	32.084
20. Impuesto sobre sociedades	12.758	12.882
21. Otros impuestos	-	-
e) Resultado del ejercicio.....	22.419	19.202

Memoria

Reseña del Banco de Crédito Balear

El Banco de Crédito Balear, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades operantes en España.

El Banco fue fundado en Palma de Mallorca en el año 1872 y ha venido operando sin interrupción a través de diferentes modificaciones estatutarias, adoptando la actual denominación social desde el 20 de junio de 1967, y está inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, tomo 21, libro 17, folio 190, hoja 875, inscripción 1ª.

Está inscrito igualmente en el Registro Especial de Bancos y Banqueros, con el número 0024 y su número de identificación fiscal es A-07000136. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2003 ha cumplido su ejercicio social número 144.

Sin perjuicio de que en el Registro Mercantil de Baleares puedan ser examinados los Estatutos Sociales y los balances y cuentas de resultados, éstos pueden ser consultados en su sede social, Plaza de España, número 1, Palma de Mallorca y en la página web del Banco (www.escredit.es).

El Banco forma parte de un grupo financiero encabezado por el Banco Popular Español, que está integrado, además, por los Bancos de Andalucía, Castilla, Galicia, Vasconia, Bancopopular-e, Popular Hipotecario, Popular Banca Privada, Popular France (antes Banco Popular Comercial), Banco Nacional de Crédito (Portugal) y varias sociedades de financiación, cartera y servicios financieros. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre las entidades que integran el grupo, éste funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y administrativos comunes.

Bases de presentación

Las cuentas anuales, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, en su anexo VIII, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los riesgos y de los resultados del Banco.

La Memoria se ha preparado cumpliendo con las exigencias contenidas en la Circular 4/1991 del Banco de España, en lo específico, y en la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, en lo que es de aplicación con carácter general. Todos los importes están expresados en miles de €, salvo expresa indicación en contrario.

Modificaciones en la normativa contable en 2003 y 2002

En los años 2003 y 2002 no ha habido ninguna modificación de la normativa

contable digna de mención que afecte a las cuentas anuales.

Auditoría Externa

Las cuentas anuales individuales correspondientes a Banco de Crédito Balear, S.A. y consolidadas por su Grupo a 31 de diciembre de 2003, han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., que también auditó las del ejercicio anterior.

Conforme a lo dispuesto por la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se facilita la siguiente información adicional:

Los honorarios pagados por el Banco de Crédito Balear a PricewaterhouseCoopers en el año 2003 en concepto de trabajos de auditoría de cuentas anuales y otros trabajos de revisión contable, ascendieron a 45 miles de €. Asimismo, el Banco pagó honorarios por importe de 4 miles de € a una firma vinculada con la anterior por la prestación de otros servicios profesionales. En 2002 estos importes fueron de 43 y 4 miles de €, respectivamente.

Principios de contabilidad aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la circular 4/1991, adaptada a las sucesivas modificaciones.

a) Principio del devengo.

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del devengo de los mismos. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los devengos de intereses. No obstante, aplicando el principio de prudencia y siguiendo lo establecido en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, litigio o de cobro dudoso, no se reconocen como ingreso hasta el momento de su cobro.

b) Transacciones en moneda extranjera.

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se han convertido a € utilizando, en general, los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se reconocen y contabilizan como resultados en el momento en que se producen, presentándose por su importe neto en "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias. De éstas, las correspondientes a operaciones a plazo figuran como contrapartida en una cuenta del balance incluida en "Otros activos" u "Otros pasivos", según su signo.

c) Carteras de valores.

El conjunto de los títulos que constituyen las distintas carteras de valores se presenta en balance según su naturaleza. No obstante, la circular 6/1994, de 26

de septiembre, de Banco de España, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros, modificó la circular 4/1991, regulando cuatro categorías de carteras de valores, a efectos de valoración, que son las siguientes:

I. Cartera de negociación. Pueden incluirse en esta cartera los valores de renta fija o variable que el Banco desea mantener en el activo para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en los precios. Sólo pueden tener esa condición valores que coticen públicamente y cuya negociación sea ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales. No pueden incluirse en esta cartera los valores emitidos por la propia entidad, sociedades del grupo o asociadas, las adquisiciones y cesiones temporales, así como los valores dados en garantía.

La valoración de los títulos que componen esta cartera se registra contablemente a precios de mercado, recogiendo las diferencias entre el valor contable y el precio de mercado en "Resultados de operaciones financieras". Sin embargo, los intereses devengados y los dividendos cobrados se contabilizan en "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimientos de la cartera de renta variable", respectivamente.

II. Cartera de inversión ordinaria. Recoge los valores de renta fija o variable no asignados a otra categoría. Los valores de renta fija se contabilizan inicialmente por el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido.

La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados, en "Intereses y rendimientos asimilados", denominando a esta valoración resultante "precio de adquisición corregido".

Los valores de renta fija cotizados de esta cartera tienen el siguiente tratamiento a efectos de valoración y su correspondiente cobertura:

- Para cada clase de valor se calcula la diferencia entre el precio de adquisición corregido, definido anteriormente, y la cotización, deduciendo de ésta, en su caso, el cupón corrido del último día. Esta cotización del último día se sustituye por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos. Cuando los valores están vendidos con compromiso de recompra, la diferencia se limita a la parte proporcional correspondiente al período que media entre el término de esa operación y su vencimiento.

- La suma de las minusvalías netas resultantes de ese cálculo se registra en una cuenta activa, clasificada entre las de periodificación, de la que se netan, hasta ese saldo, las plusvalías existentes en esta cartera en títulos cotizados. Este importe se deduce de los recursos propios a efectos del cálculo del cumplimiento de los correspondientes niveles mínimos exigidos. La contrapartida de estos ajustes es el fondo de fluctuación de valores.

- En las enajenaciones, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se reconocen en resultados, dotando en el caso de los primeros una provisión integrada en el fondo de fluctuación de valores por el importe neto de los beneficios menos las pérdidas de esta cartera. Esta provisión se podrá minorar en la

medida que no sea necesario mantener cobertura, por recuperación de las cotizaciones o por pérdidas en posteriores enajenaciones.

III. Cartera de inversión a vencimiento. Comprende los valores de renta fija que las entidades hayan decidido mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración son los mismos que para la cartera de inversión ordinaria, excepto la constitución del fondo de fluctuación de valores, que por su naturaleza no es necesaria. En caso de realizarse enajenaciones, los resultados producidos se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, dotando, en el caso de beneficios, una provisión específica por el mismo importe, disponiendo linealmente de dicha provisión a lo largo de la vida residual del valor vendido.

IV. Cartera de participaciones permanentes. Se incluyen en esta cartera las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades del Banco.

En cumplimiento de la normativa del Banco de España, los criterios que tiene establecidos el Banco para asignar los valores a las diferentes categorías de carteras son los siguientes:

En la cartera de negociación se incluyen, entre otras, las operaciones de compra-venta de Deuda del Estado realizadas en su condición de "entidad negociante del mercado de deuda pública anotada".

La cartera de inversión ordinaria es de carácter residual, no desde un punto de vista cuantitativo sino conceptual, al incluir en ella todos los títulos, ya sean de renta fija o variable, no incorporados en las otras carteras.

Por último, en la cartera de participaciones permanentes se incluyen todos aquellos títulos de renta variable que constituyen participaciones en empresas del grupo consolidado y no consolidable, empresas multigrupo y asociadas.

En los balances estos títulos se presentan por su naturaleza, deducidas las correspondientes coberturas constituidas con cargo a la cuenta de resultados en el fondo de fluctuación de valores y en la provisión para insolvencias.

c.1) Deudas del Estado.

Recoge Letras del Tesoro, Bonos y Obligaciones del Estado, contabilizados con los criterios antes descritos según se trate de la cartera de negociación, la de inversión ordinaria o la de inversión a vencimiento.

c.2) Obligaciones y otros valores de renta fija.

Los títulos de esta cartera están asignados a la de inversión ordinaria, contabilizándose de acuerdo con los criterios indicados para dicha categoría de cartera, tanto en la valoración de los mismos como la correspondiente cobertura en el fondo de fluctuación de valores y en el de insolvencias.

c.3) Acciones y otros títulos de renta variable.

Los títulos de renta variable (españoles y extranjeros) de empresas que no tienen la consideración de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, se

recogen en este epígrafe de los balances al precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales que en el pasado han sido aplicables, al valor de cotización media del último trimestre o al de cierre del ejercicio, si este último fuese inferior, para los títulos que coticen en Bolsa. Los títulos de sociedades no cotizadas se valoran con los mismos criterios que las participaciones en empresas del grupo.

c.4) Participaciones y Participaciones en empresas del grupo.

Estos epígrafes de los balances recogen las participaciones en empresas asociadas, multigrupo, y del grupo respectivamente, constituyendo, por su naturaleza, la cartera de participaciones permanentes que están registradas a precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales que en el pasado han sido aplicables, o al valor patrimonial, si es inferior. Este valor patrimonial será el teórico-contable deducido del último balance disponible, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición de la participación y que se mantengan al cierre de cada ejercicio.

d) Activos materiales.

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales de las sucesivas leyes de actualización aplicables, menos la correspondiente amortización acumulada y los fondos específicos constituidos para cubrir minusvalías en los activos adjudicados en pago de créditos. Todos los elementos, regularizados o no, se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril.

Los coeficientes de amortización anual más comúnmente utilizados en 2003 y 2002, son:

(Datos en %)

Inmuebles	2 al 4	Equipos de oficina y mecanización	12 al 25
Mobiliario e instalaciones	6 al 16	Equipos informáticos	16 al 25

Las amortizaciones acumuladas a finales de los ejercicios 2003 y 2002 suman 24.209 y 22.582 miles de €, respectivamente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

El inmovilizado material procedente de operaciones de arrendamiento financiero se encuentra registrado al coste de adquisición, deducidas sus respectivas amortizaciones acumuladas.

e) Acciones propias.

Al cierre de los ejercicios 2003 y 2002, el Banco no posee acciones propias, ni directa ni indirectamente, ni ha intervenido en la adquisición o venta de autocartera.

f) Fondos de provisión para insolvencias.

Estos fondos tienen por objeto cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de todos los riesgos contraídos por el Banco. Los fondos que constituyen la cobertura de insolvencias son: específico, genérico, estadístico y riesgo-país. La provisión para insolvencias de acuerdo con la circular 4/1991 de Banco de España se ha calculado de acuerdo con los siguientes criterios:

- La provisión específica correspondiente a inversiones crediticias y riesgos de firma, excepto riesgo-país, de manera individual, según lo establecido en la normativa del Banco de España.

Dentro de este fondo se incluye la cobertura por las aportaciones a fondos de titulización, los valores subordinados emitidos por los mismos y las financiaciones subordinadas a los citados fondos. Esa cobertura será la que debiese realizar la entidad de mantener en su cartera los activos del fondo, con el límite del importe de las citadas aportaciones, valores y financiaciones.

- La provisión genérica del 1 por ciento (0,5 por ciento para préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas, siempre que las garantías hayan nacido con la financiación y para arrendamientos financieros, cuando el riesgo vivo no supere el 80 por ciento del valor de tasación de las viviendas) sobre inversiones crediticias, títulos de renta fija de la cartera de inversión y riesgos de firma del sector privado, incluidos los créditos documentarios, destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro.

- La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2000, con cargo a pérdidas y ganancias, por la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (producto de los riesgos crediticios y de firma por los correspondientes coeficientes), como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre, como sustraendo, considerando como dotaciones netas para insolvencias las específicas, deducida la recuperación de activos amortizados.

- La provisión para riesgo-país, en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

La cuenta del fondo específico se incrementa con las dotaciones efectuadas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años para las operaciones hipotecarias), por la recuperación de los importes previamente aprovisionados, y por los traspasos directos efectuados al fondo de activos adjudicados, cuando el Banco adquiere activos en pago de deudas. Adicionalmente, cuando un asunto se amortiza por incobrable no estando cubierto en su totalidad por este fondo, el importe no cubierto se registra como amortización directa con cargo a los resultados del ejercicio.

El fondo genérico aumenta por las dotaciones realizadas con cargo a resul-

tados y disminuye cuando riesgos que constituyen la base de cálculo se reducen respecto al período anterior, quedando fondos disponibles.

El fondo estadístico se constituye por las dotaciones trimestrales realizadas con cargo a los resultados del período y disminuye al abonar a la cuenta de pérdidas y ganancias, por recuperación, cuando la diferencia es negativa, según se explica en los criterios de dotación, por superar la dotación neta de insolvencias específicas en el trimestre la correspondiente en el mismo período a la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos. Este fondo será, como máximo, igual al triple de la suma de los productos correspondientes a los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por sus coeficientes. Al cierre del presente ejercicio el Banco ha situado este fondo en dicho límite, con el fin de elevar la cobertura anticíclica del riesgo de crédito.

El fondo para riesgo-país se nutre de las dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias y se minoran por la amortización de deudas consideradas como incobrables y por la recuperación de importes disponibles al desaparecer las causas del riesgo y por la mejora de la calificación de los países.

Los fondos de provisión para insolvencias (específico, genérico y estadístico), que cubren inversiones y riesgo-país, se presentan en los balances minorando los activos cubiertos -entidades de crédito, créditos sobre clientes y obligaciones y otros valores de renta fija-. Los que cubren riesgos de firma se recogen en "Provisiones para riesgos y cargas" del pasivo; sin embargo, "Fianzas, avales y cauciones" y "Otros pasivos contingentes" se presentan en cuentas de orden de los balances por el importe íntegro, sin minorar de los correspondientes fondos de cobertura.

En las cuentas de resultados públicas, las dotaciones efectuadas se presentan netas de fondos disponibles y de activos en suspenso recuperados.

g) Compromisos por pensiones.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco con los empleados activos, pasivos y sus beneficiarios, reconocidos a estos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través del plan de pensiones del que es promotor, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

Personal en activo

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco de Crédito Balear instrumentó la exteriorización de sus compromisos por pensiones con sus empleados en activo mediante la aportación de su fondo interno al plan de pensiones constituido -que simultáneamente suscribió un contrato de aseguramiento de tales compromisos-, o a un contrato de seguro por el exceso del límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

La aportación quedó desembolsada en su totalidad al 31 de diciembre de 2001.

De este modo quedó culminado el acuerdo de exteriorización firmado el 29 de diciembre de 2000 por el Banco y la representación de su personal.

Las aportaciones anteriores sumaban 22.784 miles de €. Este importe, valor actual actuarial de los compromisos por pensiones a dicha fecha, fueron calculados con las siguientes hipótesis:

Tablas de mortalidad	PERM/F 2000-P
Tabla de incapacidad permanente	OM de enero de 1977, corregida al 85%
Tipo de interés técnico	Años 1 a 40: Tipo vinculado a la TIR de los activos afectos según contrato de seguro. Periodo posterior: Tipo máximo permitido por la D.G.S. para operaciones no casadas, con cláusula de participación en beneficios al 95%.
Tasa de variación:	
De salarios	2,5 % anual
De pensiones de la Seguridad Social	1,5 % anual
Periodo de devengo	Proporcional al número de años de servicio respecto a la primera edad de jubilación según el Convenio Colectivo.

El plan de pensiones de empleo está integrado en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, S.A., sociedad cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del fondo es Banco Popular Español.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

- De prestación definida y asegurada para los empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Por la parte devengada en cada ejercicio de acuerdo con las hipótesis y parámetros indicados, incluyendo las variaciones puntuales, se realiza la aportación anual, que ha sido de 1.327 y 990 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente
- Mixto, de prestación definida para los riesgos en actividad y de aportación definida para todas las prestaciones, para el resto del personal. El Banco asume el compromiso de realizar aportaciones anuales a este fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, comprendidas entre 1,25% y 1,30% de su salario bruto, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación de la misma cuantía por parte del empleado.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la reserva matemática correspondiente al contrato de seguro suma 26.317 y 23.847 miles de €, respectivamente, para el seguro del plan de pensiones y 431 y 810 miles de € para el relativo al exceso de límite financiero a fin de los dos últimos ejercicios.

De conformidad con la circular 5/2000 de Banco de España la cuenta "Diferencias en el fondo de pensiones", que recogió en diciembre de 2000 el efecto de utilizar nuevas hipótesis de cálculo derivadas de la aplicación de la citada circular, debe amortizarse en un plazo máximo de 14 años (en la parte de la aportación al plan de pensiones) y de 9 años (para los contratos de seguro). La anualidad de amortización correspondiente a los ejercicios 2003 y 2002 asciende a 38 y 54 miles de €, respectivamente. Adicionalmente, por la variación del colectivo se han amortizado 120 miles de € en el año 2003 y 43 miles de € en el año 2002. El saldo pendiente de amortizar es de 383 miles de € a 31 de diciembre de 2003 y 540 un año antes.

Personal pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo de Banco de Crédito Balear están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguro suscrito por el Banco con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. El contrato ha sido adaptado a lo dispuesto por el Real Decreto 1588/1999 en el año 2001.

A 31 de diciembre de 2003, el importe de la reserva matemática correspondiente a este seguros asciende a 25.884 miles de €. Esta cifra era de 28.321 miles de € a la fecha de cierre del ejercicio 2002.

Las pensiones causadas a partir del 8 de noviembre de 2001 están cubiertas por el plan de pensiones descrito anteriormente y, en su caso, por la póliza de seguros contratada directamente por el Banco.

De acuerdo con el contrato de seguro anterior, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

h) Fondo de Garantía de Depósitos.

La contribución a este Fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se satisfacen. La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2003 al igual que en 2002, año en el que se incorporó en la misma el 5 por ciento del depósito de valores y otros instrumentos financieros garantizados. Para el Banco ha supuesto 419 y 423 miles de € en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente.

i) Activos inmateriales.

Desde 1996, con la entrada en vigor de la circular 2/1996 de Banco de España, determinados pagos por la elaboración de aplicaciones informáti-

cas cuya utilidad estimada se extiende a varios ejercicios, se registra contablemente en este apartado del balance, amortizándose linealmente durante el período previsto de utilización, o en tres años como máximo, registrándose estas amortizaciones según la naturaleza de los gastos.

j) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, es decir, con la base imponible del citado impuesto.

La contabilización del impuesto de sociedades se ha realizado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, según establece la normativa del Banco de España, por lo que figura en "Otros pasivos" de los balances, neto de las retenciones y pagos a cuenta efectuados.

k) Futuros financieros sobre valores, tipos de interés y mercaderías.

Estas operaciones se contabilizan por su principal en cuentas de orden. Los resultados de las operaciones de cobertura se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas.

En el resto de las operaciones, cuando están realizadas en mercados organizados, se reflejan diariamente según cotizaciones; las realizadas fuera de dichos mercados se contabilizan en el momento de la liquidación, efectuándose la correspondiente cobertura en caso de pérdidas potenciales, y las correspondientes a convenios de tipos de interés y a las permutas financieras de interés se reconocen al comienzo del período de interés.

En las cuentas de pérdidas y ganancias, los resultados procedentes de operaciones de cobertura de cuentas patrimoniales, de activo o de pasivo, se consideran rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimientos o cargas asimilados, según corresponda. El resto de los resultados por esta actividad se presenta en "Resultados de operaciones financieras".

l) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados.

Los débitos representados por valores negociables recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, obligaciones, pagarés o instrumentos similares.

Los pasivos subordinados se presentan en balance en un capítulo independiente y recogen todas las financiaciones subordinadas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes, sea cual sea su instrumentación. Estas financiaciones son computables para el requerimiento de recursos propios cuando cumplen determinadas exigencias reguladas en la normativa específica.

El Banco de Crédito Balear continúa en 2003 con los programas de emisión de pagarés de empresa iniciados en 2001. El folleto correspondiente a

la última emisión ha quedado inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. en febrero de 2003.

Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal máximo en cada momento será de 30 millones de €, ampliable a 60 millones de €, el valor nominal de cada pagaré es de 3.000 €, representados mediante anotaciones en cuenta, con vencimiento a cualquier plazo entre siete días y 18 meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. En el ejercicio 2002 el límite máximo era de 30 millones de € ampliable a 60 millones de €.

El programa tiene la calificación de alta liquidez estando admitido a negociación en el mercado AIAF de renta fija.

m) Titulización de activos.

En los ejercicios 2003 y 2002 Banco de Crédito Balear no ha realizado operaciones de titulización de activos. Al 31 de diciembre de 2003 mantiene saldos vivos de las operaciones de titulización de activos realizadas en 2000 y 1998, respectivamente, que figuran en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

n) Plan de prejubilaciones.

En diciembre de 2003, Banco de Crédito Balear ha aprobado un plan de prejubilación que forma parte del programa de gestión orientado a mejorar la eficiencia de los costes operativos.

El plan se instrumenta mediante la inclusión del colectivo en un contrato de seguro temporal que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión, y cubre las prestaciones correspondientes hasta la fecha de jubilación de cada empleado, momento en el que pasarán a ser satisfechas por el plan de pensiones vigente.

El coste de este plan se estima en 8.000 miles de € y se financia con cargo a reservas de libre disposición. El traspaso de reservas correspondiente se ha hecho en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas del Banco y ha sido autorizado igualmente por el Banco de España con fecha 19 de diciembre de 2003.

A 31 de diciembre de 2003 figura contabilizado en el Banco el traspaso de reservas por un importe de 8.000 miles de € a una cuenta específica de pasivo dentro del grupo "Provisiones para riesgos y cargas" cuya única finalidad será el pago de las primas de seguro y cuyo remanente, si lo hubiera, será retrotraído a las cuentas de reservas al término del plan. Conforme a la autorización del Banco de España, se ha contabilizado la totalidad de los impuestos anticipados por 2.800 miles de € en "Otros activos", con abono a reservas.

El plan de prejubilaciones aprobado en el año 2002 por el Banco finalizó en el primer trimestre de 2003. De los 4.500 miles de € traspasados de reservas para hacer frente al citado plan, 1.389 miles de € se han devuelto a su cuenta de origen, netos de impuestos anticipados, por no haberse utilizado para el fin para el que fueron constituidos.

Patrimonio neto

El patrimonio neto contable del Banco de Crédito Balear a final de los dos últimos años, después de la distribución de beneficios, y su evolución, se presenta en el siguiente cuadro:

(Datos en miles de €)			
	Total	Capital	Reservas y remanente
Saldo al 31.12.2001.....	110.688	10.572	100.116
Variaciones:			
Remanente prejubilaciones.....	1.175	-	1.175
Traspaso a fondo especial para prejubilaciones.....	(2.920)	-	(2.920)
Beneficio neto de 2002.....	19.202	-	19.202
Dividendo correspondiente a 2002.....	(8.571)	-	(8.571)
Variación en remanente.....	1	-	1
Saldo al 31.12.2002.....	119.575	10.572	109.003
Variaciones:			
Traspaso por activación de impuestos.....	2.800	-	2.800
Traspaso a fondo especial para prejubilac.....	(8.000)	-	(8.000)
Remanente prejubilaciones 2002, adecuación pólizas y otros.....	1.564	-	1.564
Beneficio neto de 2003.....	22.419	-	22.419
Dividendo correspondiente a 2003.....	(9.473)	-	(9.473)
Saldo al 31.12.2003.....	128.885	10.572	118.313

Los comentarios a los traspasos por activación de impuestos y el traspaso al fondo especial para prejubilaciones se recogen en el apartado n) de los "Principios de contabilidad aplicados", y en el capítulo de "Reservas".

Requerimiento de recursos propios

La normativa vigente establece que los bancos tienen la obligación de mantener, en todo momento, un volumen suficiente de recursos propios computables, para cubrir la suma de las exigencias por riesgos de crédito -en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo-, las exigencias por riesgo de cambio, -en función de la posición global neta en divisas- y las necesidades por los riesgos derivados de la cartera de negociación.

Los activos de riesgo ajustados -netos de amortizaciones, fondos específicos, deducciones de recursos propios y saldos compensatorios- se ponderan por unos coeficientes según el nivel de riesgo de contraparte. Los requerimientos por pasivos contingentes y por cuentas de orden relacionadas con tipos de cambio y de interés, se determinan de la forma descrita anteriormente para los activos de riesgo, introduciendo unos factores de corrección -en función del grado de riesgo en los pasivos contingentes y de los plazos desde el vencimiento original en las cuentas de orden relacionadas con tipos de cambio y de interés- antes de ponderar por los coeficientes de riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2003, supuesta realizada la distribución de beneficios del año, los recursos propios computables del Banco exceden de los requerimientos mínimos exigidos, por la citada normativa, en 81.379 miles de €. El exceso referido a fin del año 2002, era de 76.298 miles de €.

Información sobre participaciones en el capital del banco

Al 31 de diciembre de 2003, los accionistas que poseen directa o indirectamente al menos el 5% del capital (participaciones significativas), son los siguientes:

	Nº de acciones	%
Banco Popular Español, S.A.	9.091.184	64,49
Banco de Alcalá, S.A.	1.071.900	7,60
MNCC International, S.A.R.L.	902.976	6,41
Peguerillas, S.L.	708.210	5,02

Distribución de resultados

a) Propuesta de distribución de los beneficios de 2003:

	€
Beneficio neto del ejercicio.....	22.418.727
Remanente del ejercicio anterior.....	742
Total distribuible	22.419.469
Dividendo activo	9.472.813
Fondos de reserva voluntarios	12.946.656
Remanente a cuenta nueva.....	-

b) Política de dividendos:

El Banco tiene establecida una política de reparto de dividendos con periodicidad trimestral, de acuerdo con el siguiente calendario: en septiembre y diciembre, el primero y segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio; en marzo siguiente, el tercer dividendo a cuenta y en junio, el dividendo complementario.

Los dividendos por acción en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

(Datos en €)	Fecha de pago	Importe	Variación sobre año anterior (%)
Ejercicio 2002			
1º - A cuenta.....	30/09/02	0,152	12,6
2º - A cuenta.....	30/12/02	0,152	12,6
3º - A cuenta.....	31/03/03	0,152	12,6
4º - Complementario	30/06/03	0,152	12,6
<i>Total</i>		<i>0,608</i>	<i>12,6</i>
Ejercicio 2003 (*)			
1º - A cuenta.....	30/09/03	0,168	10,5
2º - A cuenta.....	30/12/03	0,168	10,5
3º - A cuenta.....	31/03/04	0,168	10,5
4º - Complementario	30/06/04	0,168	10,5
<i>Total</i>		<i>0,672</i>	<i>10,5</i>

(*) Acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2004, pendiente de su aprobación por la Junta General de Accionistas.

- Estado contable previsional.

Los balances de situación previsionales formulados por el Banco previos a la fecha de pago de estos dividendos, de acuerdo con los requisitos legales, ponían de manifiesto que el importe de los beneficios netos generados y la liquidez eran suficientes para la distribución de dichos dividendos.

(Datos en miles de €)

	Febrero 2003	Mayo 2003	Agosto 2003	Noviembre 2003
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales * ...	33.157	44.751	47.664	32.355
Deudas del Estado	241	256	223	210
Entidades de crédito	30.837	34.982	30.330	27.628
Créditos sobre clientes	1.042.756	1.096.995	1.095.083	1.141.515
Cartera de títulos	15.308	14.532	13.869	13.162
Activos inmateriales.....	86	86	83	84
Activos materiales.....	21.030	20.587	21.380	20.400
Otros activos.....	31.698	36.375	31.246	35.344
<i>Total</i>	<i>1.175.113</i>	<i>1.248.564</i>	<i>1.239.878</i>	<i>1.270.698</i>
PASIVO				
Entidades de crédito.....	298.010	348.951	304.283	330.932
Débitos a clientes	705.371	721.335	754.338	747.761
Débitos representados por valores negociab.	4.749	4.296	4.674	4.896
Otros pasivos	40.547	32.454	28.398	31.264
Provisiones para riesgos y cargas	13.099	10.767	10.721	11.490
Fondo para riesgos bancarios generales .	1.169	1.169	1.169	1.276
Capital.....	10.572	10.572	10.572	10.572
Reservas.....	98.371	110.396	110.396	110.566
Beneficio neto acumulado	3.225	8.624	15.327	21.941
<i>Total</i>	<i>1.175.113</i>	<i>1.248.564</i>	<i>1.239.878</i>	<i>1.270.698</i>

* liquidez primaria

A continuación se detallan los dividendos pagados en septiembre y diciembre de 2003, a cuenta del beneficio de dicho año, comparados con el beneficio neto acumulado a final de cada mes anterior (agosto y noviembre de 2003, respectivamente).

(Datos en miles de €)

	Agosto 2003	Noviembre 2003
Beneficio neto acumulado	15.327	21.941
Dividendos a cuenta pagados (acumulados)	2.368	4.736

Deudas del Estado

La composición de este capítulo de los balances del Banco al 31 de diciembre de 2003 y 2002, desglosado por instrumentos, es la siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Deudas del Estado:		
Letras del Tesoro	20	31
Otras deudas anotadas	190	202
Otros títulos	-	-
<i>Total</i>	<i>210</i>	<i>233</i>
Detalle por carteras:		
De negociación	-	-
De inversión ordinaria	210	233
De inversión a vencimiento	-	-
<i>Total</i>	<i>210</i>	<i>233</i>
Fondo de fluctuación de valores con cargo a resultados ..	-	-

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro en el Banco durante el ejercicio 2003 ha sido del 2,64 por ciento, y del 3,17 por ciento en 2002.

Entidades de crédito (activo)

Este capítulo del activo se detalla por conceptos en el cuadro siguiente, desglosando los importes totales en € y moneda extranjera, así como los saldos con sociedades del grupo y otras. Igualmente, se presenta la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales y los importes clasificados en morosos e información de la cobertura existente.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Bancos operantes en España.....	25.253	25.544
Cajas de ahorro.....	-	-
Cooperativas de crédito	-	-
Instituto de Crédito Oficial.....	-	-
Entidades de crédito no residentes	1.211	1.291
Adquisición temporal de activos.....	-	121
Otras	567	355
<i>Total</i>	<i>27.031</i>	<i>27.311</i>
Por moneda:		
En €.....	4.915	3.431
En moneda extranjera	22.116	23.880
<i>Total</i>	<i>27.031</i>	<i>27.311</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo:.....	25.100	25.429
Bancos operantes en España	25.100	25.429
Otras entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otras	1.931	1.882
<i>Total</i>	<i>27.031</i>	<i>27.311</i>
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	20.954	22.591
Más de 3 meses hasta 1 año	851	1.117
Más de 1 año hasta 5 años	2.408	915
Más de 5 años.	-	-
<i>Total</i>	<i>24.213</i>	<i>24.623</i>
Deudores morosos y su cobertura:		
Deudores morosos.....	-	-
Fondos de cobertura:.....	-	-
Provisión para insolvencias	-	-
Provisión para riesgo país	-	-

Créditos sobre clientes

La composición de este capítulo de los balances atendiendo a la modalidad, a la moneda de contratación, a los saldos con empresas del grupo y otras, al plazo de vencimiento residual y a la cobertura, es la siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por modalidad:		
Crédito comercial	60.773	62.946
Deudores con garantía real	837.626	669.582
Otros deudores a plazo.....	189.258	204.696
Deudores a la vista y varios	43.280	36.875
Arrendamiento financiero	51.455	47.797
Activos dudosos	6.270	5.912
<i>Total</i>	<i>1.188.662</i>	<i>1.027.808</i>
Por moneda:		
En €.....	1.179.851	1.020.654
En moneda extranjera	8.811	7.154
<i>Total</i>	<i>1.188.662</i>	<i>1.027.808</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo.....	328	548
Otras.....	1.188.334	1.027.260
<i>Total</i>	<i>1.188.662</i>	<i>1.027.808</i>
Por plazos:		
Hasta 3 meses	132.196	135.374
Más de 3 meses hasta 1 año	171.200	145.329
Más de 1 año hasta 5 años	321.144	310.868
A más de 5 años	564.122	436.237
<i>Total</i>	<i>1.188.662</i>	<i>1.027.808</i>
Fondos de cobertura:		
Provisión para insolvencias	29.807	18.979
Provisión para riesgo-país.	65	43
<i>Total</i>	<i>29.872</i>	<i>19.022</i>

Los fondos de cobertura para insolvencias (específicos, genéricos y estadísticos), que figuran en los balances disminuyendo el saldo de créditos sobre clientes, se corresponden con la suma de provisiones para insolvencias y para riesgo-país que se detallan en este cuadro. Los movimientos de estos fondos se recogen en el apartado "Provisiones para riesgos y cargas", incluidos los que cubren riesgos de firma.

Obligaciones y otros valores de renta fija

Los criterios de asignación de los títulos a las distintas carteras se detallan en el apartado de "Principios de contabilidad aplicados". El saldo de este capítulo de los balances se desglosa por distintos conceptos, clases de carteras, tasas de rentabilidad y cobertura, en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Por emisores:		
De emisión pública	-	-
De entidades de crédito	-	2
Títulos propios	-	-
Otros emisores	-	2
De otros sectores residentes	12.477	15.231
De otros sectores no residentes	-	-
Total	12.477	15.233
Por cotización:		
Cotizados	12.477	15.233
No cotizados	-	-
Total	12.477	15.233
Por moneda:		
En €	12.477	15.233
En moneda extranjera	-	-
Total	12.477	15.233
Por clases de títulos:		
Títulos españoles	12.477	15.233
Títulos extranjeros	-	-
Total	12.477	15.233
Por clases de cartera:		
De negociación	-	-
De inversión ordinaria	12.477	15.233
De inversión a vencimiento	-	-
Total	12.477	15.233
Por sociedades:		
Empresas del grupo	-	-
Otras	12.477	15.233
Total	12.477	15.233
Por vencimientos:		
Vencimiento en el año siguiente	2.104	2.495
Otros vencimientos	10.373	12.738
Total	12.477	15.233
Por valoración:		
Total valor de mercado	12.589	15.318
Total valor contable	12.477	15.233
Diferencia	112	85
Plusvalías tácitas	112	85
Fondos de cobertura:		
De fluctuación de valores con cargo a resultados	-	-
De insolvencias	100	93
Total	100	93
Tasas de rentabilidad (en %):		
De emisión pública	-	-
De entidades de crédito	-	6,14
De otros sectores residentes	3,09	3,60
Total	3,09	3,60

El total de este capítulo del balance recoge en "De otros sectores residentes", bonos de titulización correspondientes a las emisiones de participaciones realizadas por el Grupo Banco Popular, ascendiendo a 9.142 miles de € en 2003 y a 11.880 miles de € en 2002.

Los movimientos de este capítulo en los últimos ejercicios han sido los siguientes:

(Datos en miles de €)	
Saldo al 31.12.2001.....	14.848
Aumentos	3.352
Disminuciones	3.055
Fondos de cobertura (neto)	5
Saldo al 31.12.2002.....	15.140
Aumentos	1.316
Disminuciones	4.072
Fondos de cobertura (neto)	7
Saldo al 31.12.2003.....	12.377

Acciones y otros títulos de renta variable

Los balances recogen en este capítulo el importe correspondiente a la inversión, neta del fondo de fluctuación de valores, en acciones o participaciones de empresas ajenas al grupo y asociadas. Estos títulos están asignados a la cartera de inversión ordinaria, cuyos criterios de clasificación han sido descritos en "Principios de contabilidad aplicados" de esta Memoria.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	116	91
Total	116	91
Por moneda:		
En €.....	116	91
En moneda extranjera	-	-
Total	116	91
Por valoración:		
Total valor de mercado.....	201	142
Total valor contable.....	116	91
Diferencia.....	85	51
Plusvalías tácitas.....	96	62
Minusvalías tácitas.....	11	11
Fondo de fluctuación de valores	11	11
Saldo al 31.12.2001.....	72	
Aumentos	34	
Disminuciones.....	24	
Fondo de fluctuación de valores (neto)	2	
Saldo al 31.12.2002.....	80	
Aumentos	25	
Disminuciones.....	-	
Fondo de fluctuación de valores (neto)	-	
Saldo al 31.12.2003.....	105	

En la página anterior se desglosa el saldo por cotización y moneda, así como los movimientos, en los dos últimos años. El movimiento del fondo de fluctuación de valores figura en el comentario dedicado a "Provisiones para riesgos y cargas".

Participaciones en empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2003 el Banco no tiene filiales ni participación en ninguna sociedad en más de un 20 por ciento.

De acuerdo con el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, la circular 4/1991 de Banco de España, que ha desarrollado esa norma, y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Banco de Crédito Balear, consolida sus estados financieros con los del Banco Popular Español, al ser ésta última sociedad la entidad dominante del grupo. En "Principios de contabilidad aplicados" de esta Memoria, aparecen recogidos los criterios de clasificación.

A continuación figura el desglose de estas participaciones, según coticen o no sus títulos:

(Datos en miles de €)		
	2003	2002
Cotizados.....	-	-
No cotizados	90	90
<i>Total</i>	<i>90</i>	<i>90</i>
Fondo de fluctuación de valores	-	-

Activos inmateriales

Los activos inmateriales mantenidos por el Banco en 2003, según los criterios descritos en los "Principios de contabilidad aplicados", se elevan a 81 miles de €, frente a los 93 miles de € en 2002.

Activos materiales

La inversión contable en inmovilizado material, neto de amortizaciones y pro-

(Datos en miles de €)				
	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles Uso propio	Otros	Total
Saldo al 31.12.2001	12.762	8.445	1.538	22.745
Variaciones netas.....	1.128	11	(138)	1.001
Amortizaciones del año	2.261	215	17	2.493
Saldo al 31.12.2002	11.629	8.241	1.383	21.253
Variaciones netas.....	1.414	(20)	198	1.592
Amortizaciones del año	2.173	221	17	2.411
Saldo al 31.12.2003	10.870	8.000	1.564	20.434

visiones para riesgos y cargas, ha tenido la evolución mostrada en el cuadro de la página anterior, durante los dos últimos ejercicios:

En el cuadro siguiente se recogen otras informaciones complementarias relativas al inmovilizado material. El inmovilizado no afecto a la explotación está constituido por edificios, locales comerciales, viviendas y terrenos.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Inmovilizado no afecto a la explotación:		
Valor contable	2.524	2.289
Amortización acumulada	316	299
Fondo de activos adjudicados	644	607
Productos de arrendamientos netos en el ejercicio	328	320
Importe primas anuales seguro del inmovilizado	5	5

Los activos adjudicados en pago de créditos se registran contablemente por su precio de adjudicación o el valor de tasación, si éste es inferior. Las provisiones de insolvencias constituidas por los activos aplicados se mantienen hasta el 25 por ciento del principal del crédito y al cien por cien de los intereses recuperados. Adicionalmente, por los inmuebles adquiridos por este procedimiento no incorporados al inmovilizado funcional del Banco, se tiene que constituir un fondo para cubrir las posibles minusvalías en dichos activos, aplicando una escala sobre el valor neto contable, en función del período transcurrido desde la incorporación del activo. Esta provisión no es de aplicación para las viviendas y locales polivalentes terminados, cuando la valoración contable se justifique mediante tasación actualizada, efectuada por una entidad independiente distinta de la que evaluó el valor de mercado de los activos en el momento de su adquisición por la entidad.

A continuación se detalla la evolución en los dos últimos ejercicios del inmovilizado adjudicado y su fondo de cobertura.

(Datos en miles de €)

	Activos adjudicados		
	Total	Fondo	Neto
Saldo al 31.12.2001.....	1.432	906	526
Variación neta en 2002	(512)	(299)	(213)
Saldo al 31.12.2002.....	920	607	313
Variación neta en 2003	235	37	198
Saldo al 31.12.2003.....	1.155	644	511

Otros activos

Los conceptos más representativos del capítulo "Otros activos" del balance, se desglosan en la página siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Cheques a cargo de entidades de crédito	3.462	3.885
Operaciones en camino	322	563
Dividendos activos a cuenta	4.736	4.285
Impuestos anticipados	19.909	16.787
Otros	692	1.674
<i>Total</i>	<i>29.121</i>	<i>27.194</i>

Entidades de crédito (pasivo)

Este capítulo del pasivo del balance se detalla a continuación, por naturaleza, monedas y posiciones con sociedades del grupo y otras. Finalmente, figura la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Banco de España	-	-
Bancos operantes en España	372.319	255.419
Cajas de ahorro	8	28
Cooperativas de crédito	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-
Entidades de crédito no residentes	54	88
Cesión temporal de activos	-	-
Otros	77	79
<i>Total</i>	<i>372.458</i>	<i>255.614</i>
Por moneda:		
En €	363.597	248.094
En moneda extranjera	8.861	7.520
<i>Total</i>	<i>372.458</i>	<i>255.614</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo	370.433	253.872
Bancos operantes en España	370.433	253.872
Otras entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otras	2.025	1.742
<i>Total</i>	<i>372.458</i>	<i>255.614</i>
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	321.457	227.868
Más de 3 meses hasta 1 año	37.060	17.417
Más de 1 año hasta 5 años	8.280	6.620
A más de 5 años	875	427
<i>Total</i>	<i>367.672</i>	<i>252.332</i>

Débitos a clientes

Este capítulo aparece desglosado en los balances por depósitos de ahorro y otros débitos, dividiéndose, a su vez, en los que son a la vista y a plazo. Los depósitos de ahorro recogen los correspondientes a administraciones públicas españolas, a sectores residentes y no residentes, en cuentas corrientes, de ahorro y a plazo.

“Otros débitos” presenta el saldo de las cuentas con titularidad de los sectores antes indicados en cesiones temporales de activos.

A continuación se ofrecen desgloses adicionales según las características de las cuentas, de acuerdo con las monedas en que están formalizadas, saldos pertenecientes a sociedades del grupo y otras y por plazos.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	287.557	277.316
Cuentas de ahorro	180.781	160.906
Depósitos a plazo.....	263.073	271.086
Cesión temporal de activos.....	-	131
<i>Total</i>	<i>731.411</i>	<i>709.439</i>
Por moneda:		
En €.....	709.401	685.918
En moneda extranjera	22.010	23.521
<i>Total</i>	<i>731.411</i>	<i>709.439</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo:.....	-	-
Consolidadas	-	-
No consolidadas	-	-
Otras.....	731.411	709.439
<i>Total</i>	<i>731.411</i>	<i>709.439</i>
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	199.378	194.113
Más de 3 meses hasta 1 año.....	51.187	64.369
Más de 1 año hasta 5 años	11.916	12.143
A más de 5 años	592	592
<i>Total</i>	<i>263.073</i>	<i>271.217</i>

Débitos representados por valores negociables

El importe total de este capítulo está compuesto por el saldo vivo de pagarés emitidos por el Banco al amparo de los programas descritos en “Principios de contabilidad aplicados” (apartado I) de esta Memoria. El saldo de estos pagarés asciende a 5.154 miles de € con un vencimiento medio de 35 días y un tipo medio de coste del 2,06 por ciento en el año 2003. Los datos correspondientes a 2002 son 6.054 miles de €, 30 días y el 3,01 por ciento, respectivamente.

Otros pasivos

El desglose de los conceptos más representativos que constituyen esta rúbrica del balance es el siguiente:

(Datos en miles de €)		
	2003	2002
Obligaciones a pagar.....	875	846
Operaciones en camino.....	138	68
Cuentas de recaudación.....	10.530	10.815
Cuentas especiales.....	2.468	382
Otros.....	636	1.047
<i>Total.....</i>	<i>14.647</i>	<i>13.158</i>

Provisiones para riesgos y cargas

Este capítulo aparece desglosado en el balance del Banco en “Fondo para pensionistas”, “Provisión para impuestos” y “Otras provisiones”.

Los fondos para insolvencias y riesgo-país (excluidos los que cubren riesgos de firma) aparecen en los balances minorando las distintas cuentas de activo que están cubriendo, fundamentalmente los créditos sobre clientes; el fondo para fluctuación de valores, dotado con cargo a la cuenta de resultados, se ha restado de los correspondientes saldos en que se descompone la cartera de valores, netándose el constituido con cargo a periodificaciones activas, con esta cuenta; y el fondo de cobertura de activos adjudicados se ha deducido de los activos materiales. Los fondos para cobertura de riesgos de firma se presentan en el pasivo del balance en “Otras provisiones”. Con el fin de ofrecer una visión de conjunto, más adelante se presenta cada fondo de forma global por naturaleza de la cobertura, con el detalle de sus ubicaciones en el balance, y con los respectivos movimientos, lo que facilita su análisis.

Los **fondos para insolvencias y riesgo-país**, cuyo funcionamiento contable se describe en los “Principios de contabilidad aplicados”, se presentan minorando los siguientes capítulos del balance, excepto los que cubren pasivos contingentes que figuran en el pasivo del balance.

(Datos en miles de €)				
	Para insolvencias		Para riesgo-país	
	2003	2002	2003	2002
Entidades de crédito.....	-	-	-	-
Crédito sobre clientes.....	29.807	18.979	65	43
Obligaciones y otros valores de renta fija.....	100	93	-	-
Pasivos contingentes (Cuentas de orden).....	1.397	666	-	-
<i>Total.....</i>	<i>31.304</i>	<i>19.738</i>	<i>65</i>	<i>43</i>

El **fondo para fluctuación de valores** recoge la cobertura correspondiente a la cartera de inversión ordinaria, de participaciones permanentes y de futuros financieros. En los balances, estas coberturas se presentan minorando “Deudas del Estado”, “Obligaciones y otros valores de renta fija”, “Acciones y otros títulos de renta varia-

ble”, “Participaciones” y “Participaciones en empresas del grupo”, quedando en el pasivo, en “Otras provisiones”, las constituidas para futuros financieros. La presentación conjunta de las distintas coberturas de este fondo facilita el análisis de las mismas. El fondo de fluctuación de valores correspondiente a los títulos cotizados de la cartera de inversión ordinaria está constituido, en parte, con cargo a la cuenta de resultados y, además, desde la entrada en vigor de la circular 6/1994 de Banco de España, con contrapartida en una cuenta clasificada entre las de periodificación de activo, por las diferencias negativas netas de las positivas excluyendo de este tratamiento los valores prestados.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Deudas del Estado	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija.....	-	-
Acciones y otros títulos de renta variable.....	11	11
Participaciones.....	-	-
Participaciones en empresas del grupo	-	-
<i>Total</i>	<i>11</i>	<i>11</i>

El resto de **otros fondos específicos** incluye los siguientes conceptos: las provisiones constituidas para la cobertura de posibles contingencias fiscales, las provisiones para potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos y otros fondos especiales.

Los fondos para la cobertura de potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos se presentan en los balances minorando los “Activos materiales”; el resto de las provisiones de este apartado figura en el pasivo, en “Otras provisiones”.

El detalle de estos fondos a final de los dos últimos años es el siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Para activos materiales	644	607
Para impuestos	262	377
Otros fondos	17.542	14.042
<i>Total</i>	<i>18.448</i>	<i>15.026</i>

Otros fondos recogen a final de cada ejercicio 8.000 y 4.500 miles de € respectivamente, correspondiente al traspaso de reservas para los planes de prejubilaciones.

La conciliación del detalle de “Otras provisiones” de los balances del Banco es la siguiente, partiendo de las distintas clasificaciones por naturaleza de la cobertura:

(Datos en miles de €)	2003	2002
En fondos de insolvencias y riesgo país:		
Por pasivos contingentes	1.397	666
En fondo de fluctuación de valores:		
Por futuros financieros	-	-
En otros fondos:		
Otros fondos.....	17.542	14.042
<i>Total</i>	<i>18.939</i>	<i>14.708</i>

El movimiento de estos fondos de provisión para riesgos y cargas durante los ejercicios 2003 y 2002 se presentan en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)

	Para insolvencias	Para Riesgo-país	Fluctuación de valores	Otros fondos específicos	Para riesgos bancarios
Saldo al 31.12.2001	11.863	38	9	16.398	1.169
Variación en 2002:					
Dotaciones netas	10.510	5	2	692	-
Utilizaciones	(2.635)	-	-	(5)	-
Periodificaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	-	-	-	(2.059)	-
Saldo al 31.12.2002	19.738	43	11	15.026	1.169
Variación en 2003:					
Dotaciones netas	13.388	22	-	(139)	-
Utilizaciones	(1.696)	-	-	(50)	-
Periodificaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(126)	-	-	3.611	107
Saldo al 31.12.2003	31.304	65	11	18.448	1.276

El **fondo para pensionistas** quedó cancelado en 2001 por la exteriorización y otros fondos específicos recoge el traspaso de reservas para el plan de jubilaciones (véase nota n) de Principios de contabilidad aplicados).

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el desglose del **Fondo de Insolvencias** entre específico, genérico y estadístico, así como el movimiento de los dos ejercicios, es el siguiente:

(Datos en miles de €)

	Total		Específico		Genérico		Estadístico	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Créditos sobre clientes	29.807	18.979	2.422	2.046	14.297	12.380	13.088	4.553
Oblig.y otros valores renta fija ..	100	93	-	-	63	76	37	17
Pasivos contingentes	1.397	666	285	-	569	489	543	177
<i>Total</i>	<i>31.304</i>	<i>19.738</i>	<i>2.707</i>	<i>2.046</i>	<i>14.929</i>	<i>12.945</i>	<i>13.668</i>	<i>4.747</i>
Saldo al inicio del ejercicio	19.738	11.863	2.046	1.058	12.945	7.608	4.747	3.197
Dotaciones netas	13.388	10.510	2.483	3.623	1.984	5.337	8.921	1.550
Utilizaciones	(1.696)	(2.635)	(1.696)	(2.635)	-	-	-	-
Otras variac.y traspasos	(126)	-	(126)	-	-	-	-	-
Saldo a fin de ejercicio	31.304	19.738	2.707	2.046	14.929	12.945	13.668	4.747

Fondos para riesgos bancarios generales

Los **fondos para riesgos bancarios generales** están constituidos, después de pagar los impuestos correspondientes por no tener la consideración de gasto fiscalmente deducible, sin ninguna afectación a fines específicos, en previsión de eventuales fluctuaciones y riesgos extraordinarios. Estos fondos, mientras se mantienen como tales, se computan como recursos propios de acuerdo con la normativa vigente.

Durante el año 2003 han retornado al fondo 107 miles de € en concepto de devolución de Allianz por adecuación de la cobertura de la póliza de los compromisos por pensiones del personal pasivo.

A fin de 2003 y 2002, los saldos en esta cuenta en los balances del Banco ascendían a 1.276 y 1.169 miles de €, respectivamente.

Capital

El capital social está representado por 14.096.448 acciones de 0,75 € de nominal cada una.

Todas las acciones están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo. El Banco cuenta con autorización de la Junta General de Accionistas para ampliar el capital por importe de 5.286 miles de €, cuya fecha límite es el 25 de abril de 2007.

El Banco Popular Español, poseía directa o indirectamente, el 64,49 por ciento del capital social al 31 de diciembre de 2003. Un año antes, la participación era del 64,47 por ciento.

Reservas

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas establecen, para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, solo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Según la legislación vigente, el Banco está obligado a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones por importe equivalente al que figure en el activo (adquisición o créditos para adquisición de tales acciones), o del valor efectivo de las poseídas en garantía de préstamos concedidos. Dichas reservas serán indisponibles hasta que desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

El importe de la prima de emisión de acciones puede ser utilizado, según la legislación mercantil en materia de sociedades, para ampliar el capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

En el año 2003 se han devuelto a reservas 1.389 miles de € por no ser utilizados en

la operación de prejubilación iniciada en diciembre de 2002. A final de 2003 se han traspasado de reservas voluntarias a un fondo especial 8.000 miles de € para un plan de prejubilaciones autorizado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por Banco de España traspasando a reservas 2.800 miles de € por los impuestos activados correspondiente a esta operación. También, en este ejercicio se ha contabilizado el extorno de la póliza de pensiones por 169 miles de €, como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la citada póliza, que ha revertido a su cuenta de origen.

En 2002 se traspasaron de reservas voluntarias a un fondo especial 4.500 miles de €, para un plan de prejubilaciones, registrando por esta operación los impuestos anticipados que se traspasaron a reservas por 1.580 miles de €. Adicionalmente se traspasaron a reservas 1.175 miles de € por no ser utilizados en la operación de prejubilación iniciada en diciembre de 2001.

El conjunto de las Reservas que en el balance figuran en tres capítulos se presentan desglosadas antes de la distribución de los resultados de cada ejercicio, con los respectivos movimientos en los dos últimos años.

(Datos en miles de €)

	Saldo al 31.12.01	Movimientos		Saldo al 31.12.02	Movimientos		Saldo al 31.12.03
		Aumen- tos	Dismi- nuciones		Aumen- tos	Dismi- nuciones	
Reservas restringidas:							
Reserva legal	5.295	-	-	5.295	-	-	5.295
Reserv. para acciones propias y de Entidad Matriz:							
Por adquisición.....	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	-	-	-	-	29	-	29
Por créditos para adquisición...	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas restringidas.....	18	-	-	18	-	-	18
Reservas de libre disposición:							
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-	-	-
Prima emisión de acciones	94	-	-	94	-	-	94
Voluntarias y otras.....	85.510	11.954	4.500	92.964	14.995	8.029	99.930
Total	90.917	11.954	4.500	98.371	15.024	8.029	105.366
Causas de las variaciones:							
Distrib. benef. ejerc. anterior.....		9.199	-		10.631	-	
Traspaso activación impuestos		1.580	-		2.800	-	
Traspaso entre reservas		-	-		29	29	
Traspaso fondo para prejubilac.y otros		1.175	4.500		1.564	8.000	
Total		11.954	4.500		15.024	8.029	

Cuentas de periodificación

De acuerdo con la normativa de Banco de España en materia contable para las entidades de crédito, los productos y costes financieros correspondientes a operaciones a descuento, de activo y de pasivo, se registran en cuentas específicas por el total en el momento de realizarse la operación. Desde esa fecha, los importes

devengados se recogen como no vencidos hasta el vencimiento de la operación, momento en el que esta cuenta se cancela con la primera en la que se contabilizó el importe total del descuento.

Por esta razón, los importes devengados no vencidos se presentan restando, con el fin de que en el saldo de periodificaciones por operaciones a descuento solamente figuren en los balances las cantidades anticipadas no devengadas.

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances se recoge en el cuadro siguiente:

	2003	2002
(Datos en miles de €)		
Activo:		
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	192	161
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	4.315	4.424
Otras periodificaciones deudoras.....	433	442
Devengo de costes no vencidos de recursos tomados a descuento	(71)	(100)
<i>Total</i>	<i>4.869</i>	<i>4.927</i>
Pasivo:		
Productos anticipados de operaciones activas a descuento	1.012	1.251
Devengos de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	1.928	2.491
Otras periodificaciones acreedoras.....	2.853	2.400
Devengo de productos no vencidos de inversiones tomadas a descuento	(472)	(578)
<i>Total</i>	<i>5.321</i>	<i>5.564</i>

Garantías por compromisos propios o de terceros

El cuadro siguiente detalla los activos afectos a la garantía de obligaciones propias o de terceros a fin de cada año:

	2003	2002
(Datos en miles de €)		
Títulos emitidos por el sector público.....	-	-
Inmuebles propios hipotecados	-	-
Otros activos afectos a garantías	12.352	15.094
<i>Total</i>	<i>12.352</i>	<i>15.094</i>
Fondo de cobertura	-	-

Operaciones de futuro

Las operaciones de futuros financieros contratadas por el Banco en el curso normal de su actividad, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, aparecen reflejadas en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)		
	2003	2002
Compraventa de divisas a plazo:		
Compras	182	395
Ventas	182	395
Futuros financieros en divisas.....	-	-
Compraventa de activos financieros	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-
Opciones:		
Sobre valores	-	-
Sobre tipos de interés	-	-
Sobre divisas:		
Compras	-	-
Ventas	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:--		
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-
Permutas financieras.....	6.439	14.448
Valores a crédito pendientes de liquidar	-	-
Cobertura por futuros financieros	-	-

Por lo que respecta a la medición del riesgo de crédito y contraparte de las operaciones de derivados financieros sobre tipos de interés en mercados no organizados (O.T.C.), se sigue el método del riesgo original, alternativa contemplada en la circular 5/1993 de Banco de España, sobre requerimientos mínimos de recursos propios, al no ser de aplicación para Banco de Crédito Balear la modificación introducida por la circular 3/2003, por no disponer de cartera de negociación.

La estructura de estos riesgos es la siguiente:

(Datos en miles de €)						
	Saldos según plazos					
	Infer. a 1 año		Hasta 2 años		Sup. a 2 años	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Permutas financieras.....	-	-	-	-	6.439	14.448
	Contrapartes					
	Entidades de Crédito			Sector Privado		
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Permutas financieras.....	6.439	14.448	-	-	-	-

Cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de algunos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, se relacionan seguidamente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados:		
De Banco de España y otros bancos centrales.....	332	483
De entidades de crédito	637	773
De la cartera de renta fija.....	371	479
De créditos sobre clientes.....	73.728	70.725
<i>Total</i>	<i>75.068</i>	<i>72.460</i>
Intereses y cargas asimiladas:		
De Banco de España	-	-
De entidades de crédito	7.416	5.468
De acreedores.....	8.860	12.117
De empréstitos	109	287
Otros intereses.....	5	7
<i>Total</i>	<i>16.390</i>	<i>17.879</i>
Rendimiento de la cartera de renta variable:		
De acciones y otros títulos de renta variable.....	10	7
De participaciones.....	-	-
De participaciones en el grupo	101	120
<i>Total</i>	<i>111</i>	<i>127</i>
Productos de servicios (neto):		
De pasivos contingentes	989	921
De servicios de cobros y pagos.....	11.898	12.005
De servicios de valores	2.465	2.260
De otras operaciones	4.911	4.763
<i>Total</i>	<i>20.263</i>	<i>19.949</i>
Resultados de operaciones financieras:		
Renta fija española y extranjera	12	5
Renta variable.....	-	(2)
Cambios y derivados.....	1.014	1.152
De titulizaciones hipotecarias.....	252	277
<i>Total</i>	<i>1.278</i>	<i>1.432</i>

Resultados de operaciones financieras

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias se presenta desglosado en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
De diferencias de cambio	1.049	1.152
De la cartera de renta fija:		
Resultado de negociación.....	12	5
Saneamiento de la cartera de renta fija.....	-	-
De la cartera de renta variable:		
Resultado de negociación.....	-	-
Saneamiento de la cartera de renta variable.....	-	(2)
De titulaciones hipotecarias	252	277
De la cartera de derivados:		
Resultado de negociación.....	(35)	-
Saneamiento de operaciones de futuro	-	-
De acreedores por valores	-	-
<i>Total</i>	<i>1.278</i>	<i>1.432</i>

Otros productos de explotación

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene la siguiente composición:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Beneficios netos por explotación de fincas en renta.....	328	320
Otros productos diversos.....	-	-
<i>Total</i>	<i>328</i>	<i>320</i>

Otras cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de resultados es el siguiente para los dos últimos ejercicios:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Pérdidas netas por explotación de fincas en renta	-	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	419	423
Atenciones estatutarias	56	56
Aportaciones a fundaciones de carácter social.....	624	624
Otros conceptos.....	79	68
<i>Total</i>	<i>1.178</i>	<i>1.171</i>

Beneficios extraordinarios

En el cuadro siguiente se detallan los conceptos más significativos que forman los beneficios extraordinarios de las cuentas de resultados de los últimos ejercicios.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado.....	87	127
Rendimiento por prestación de servicios atípicos	-	-
Beneficios de ejercicios anteriores	1.600	463
Recuperación de otros fondos específicos (neto).....	139	280
Otros productos	183	232
<i>Total</i>	<i>2.009</i>	<i>1.102</i>

Quebrantos extraordinarios

En el cuadro siguiente se detallan los conceptos más significativos que conforman los quebrantos extraordinarios en las cuentas de resultados de 2003 y 2002.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	1	2
Dotación a otros fondos específicos (neto).....	-	972
Quebrantos de ejercicios anteriores.....	727	427
Otros quebrantos.....	559	510
Dotaciones y aportac. extraord. a fondos de pensiones	283	280
<i>Total</i>	<i>1.570</i>	<i>2.191</i>

Operaciones con Entidades del Grupo Banco Popular Español

Los saldos de las operaciones realizadas por el Banco con las demás sociedades que forman el Grupo Banco Popular, se detallan a continuación.

Los importes de las operaciones con sociedades consolidadas por integración global y proporcional en el Grupo se reflejan conjuntamente.

(Datos en miles de €)

	Sociedades que consolidan por integración global y proporcional	Sociedades que se integran por puesta en equivalencia
	2003	No consolidables 2003
Activo:		
Entidades de crédito	25.100	-
Créditos sobre clientes ...	-	328
Cartera de renta fija	-	-
Ctas. de periodificación...	178	2
Pasivo:		
Entidades de crédito	370.433	-
Débitos a clientes	-	-
Pasivos subordinados.....	-	-
Ctas. de periodificación...	803	-
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	1.277	-
Compromisos.....	17	2.672
Pérdidas y Ganancias:		
Inter. y rendtos.asimilados	628	16
Inter. y cargas asimiladas	7.379	-
Ptos. de servicios (netos)	1.855	-

Costes de personal

En este apartado se presenta información sobre los costes de personal del Banco referida a los ejercicios de 2003 y 2002. La plantilla por categorías se indica a fin de cada año y en media anual. Adicionalmente se ofrece la distribución conjunta por edades y antigüedad, así como la pirámide de remuneraciones del Banco en 2003.

Los gastos de personal en 2003 y 2002 han sido los siguientes:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Remuneraciones.....	14.776	14.600
Cargas sociales	5.119	4.757
Cuotas de la Seguridad Social.....	3.693	3.673
Aportaciones a fondos de pensiones externos	1.426	1.084
Otros conceptos.....	333	210
<i>Total</i>	<i>20.228</i>	<i>19.567</i>

El Banco no tiene ningún sistema de remuneración de sus directivos que esté relacionado directa o indirectamente con la valoración de la acción Banco de Crédito Balear ni de ninguna otra entidad del Grupo, ni tampoco con opciones sobre las mismas.

La pirámide de percepciones en Banco de Crédito Balear en 2003, es la siguiente:

Tramos (€)	Personas %	Remuneración total %	Media por tramo (€)
Hasta 20.000	7,46	3,73	17.977,12
De 20.001 a 26.000.....	5,60	3,82	24.562,21
De 26.001 a 32.000.....	14,40	11,76	29.389,77
De 32.001 a 38.000.....	42,67	41,43	34.954,40
De 38.001 a 50.000.....	22,93	27,07	42.494,82
De 50.001 a 80.000.....	6,40	10,41	58.549,02
Más de 80.000.....	0,54	1,78	120.275,00
<i>Total.....</i>	<i>100,00</i>	<i>100,00</i>	<i>35.997,86</i>

(*) Para asegurar la homogeneidad y nivel de significación de la información, la pirámide anterior se ha calculado sin incluir las percepciones de aquellos empleados que por haber causado alta o baja en el año, o por prestar sus servicios a tiempo parcial, quedarían incluidos en un tramo distinto del que les correspondería realmente según sus ingresos anuales equivalentes.

La plantilla media y a fin de cada año, por categorías es la siguiente:

	Número medio		31 de diciembre	
	2003	2002	2003	2002
Técnicos.....	283	290	277	283
Administrativos.....	113	114	98	107
Servicios generales.....	1	1	-	1
<i>Total.....</i>	<i>397</i>	<i>405</i>	<i>375</i>	<i>391</i>

Distribución conjunta por edades y antigüedad en el Banco en 2003.

Antigüedad	Edad					Distribución marginal de 60 antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	
Menos de 6.....	-	10,40	3,47	-	-	- 13,87
De 6 a 10	-	2,40	11,73	-	-	- 14,13
De 11 a 20	-	-	21,60	9,60	0,54	- 31,74
De 21 a 30	-	-	-	10,40	5,33	- 15,73
De 31 a 40	-	-	-	8,00	15,73	0,26 23,99
Más de 40.....	-	-	-	-	0,54	- 0,54
Distribución por edades ..	-	12,80	36,80	28,00	22,14	0,26 100,00

Situación fiscal

El Banco no tributa consolidadamente y, en consecuencia, presenta su declaración de impuesto sobre beneficios de forma individual.

Los importes para el pago de impuestos que son de aplicación al Banco se incluyen en el capítulo "Otros pasivos" del pasivo de los balances. En el cálculo correspondiente al impuesto sobre sociedades, recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios", se han tenido en cuenta las diferentes deducciones fiscales que la legislación autoriza.

Los ejercicios abiertos a inspección son los últimos cinco años, por los impuestos que son de aplicación. Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales del Banco.

Si bien no se ha presentado aún la declaración del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2003, el cuadro siguiente resume los cálculos necesarios para determinar, a partir del resultado antes de impuestos, el gasto por impuesto sobre beneficios en el Banco, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino el que se deriva de las diferencias permanentes a la base imponible. El gasto por impuesto derivado de ejercicios anteriores es negativo en 215 y 453 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, donativos, inversiones, reinversión y aportaciones a planes de pensiones se considera como un menor importe del impuesto sobre sociedades para cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

(Datos en miles de €)		
	2003	2002
Beneficio antes de impuestos.....	35.177	32.084
Aumentos en base imponible (según detalle).....	12.688	8.500
Disminuciones en base imponible (según detalle).....	6.377	5.651
Base imponible (Resultado fiscal).....	41.488	34.933
Cuota (35%).....	14.521	12.227
Deducciones:		
Por doble imposición.....	19	19
Por donativos.....	219	-
Por inversiones.....	14	8
Por reinversión.....	33	-
Por aportaciones a planes de pensiones.....	68	37
Cuota líquida.....	14.168	12.163
Impuesto por diferencias temporales (neto).....	(1.195)	1.172
Otros ajustes (neto).....	(215)	(453)
Impuesto sobre beneficios.....	12.758	12.882

Los detalles a que se hace referencia en el cuadro anterior, relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en la siguiente información:

(Datos en miles de €)		
	2003	2002
Aumentos	12.688	8.500
Diferencias permanentes.....	3.044	6.298
Diferenc. temporales con origen en el ejercic. actual ...	9.608	2.162
Diferenc. temporales con origen en ejercic. anteriores.	36	40
Disminuciones	6.377	5.651
Diferencias permanentes.....	147	100
Diferenc. temporales con origen en el ejercic. actual ...	-	-
Diferenc. temporales con origen en ejercic. anteriores.	6.230	5.551

En el ejercicio 2003 el Banco se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por las plusvalías que se han generado en los ejercicios 2002 y 2003, ya que en el 2003 se han cumplido los requisitos de reinversión correspondientes a ambos ejercicios. El importe de la citada deducción es de 20 miles de € por el 2002 y 13 miles de € por el 2003.

En el siguiente cuadro detallamos los elementos en los que se ha materializado la reinversión:

(Datos en miles de €)	
	Importe de la reinversión
Mobiliario e instalaciones	1.165
Equipos de automatización y sus instalaciones	389

En el siguiente cuadro se detallan las plusvalías acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

(Datos en miles de €)			
Año	Plusvalías	Deducción	Año de reinversión
1998	304	52	1998
1999	124	21	1999
2000	79	13	2000
2001	353	60	2001
2002	108	20	2003
2003	63	13	2003

Con independencia de los impuestos activados y recuperados en relación a los planes de jubilaciones anticipadas en 2003 y 2002, respectivamente, comentado en otros capítulos de esta Memoria, se han activado otros impuestos con abono a resultados, por importe de 213 y 33 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente, pagados por no ser fiscalmente deducibles las aportaciones efectuadas al fondo para pensionistas. También se han activado impuestos por aportaciones del ejercicio por importe de 241 miles de €. De acuerdo con la circular 7/1991 de Banco de España, se han activado sólo los impuestos que se espera recuperar en los próximos diez años por las aportaciones realizadas al plan de pensiones o por las pensiones que se paguen efectivamente, según los casos. Por este mismo concepto se han utilizado en 2003, 2.180 miles de €.

Como consecuencia de la dotación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, se han activado impuestos por importe de 3.122 y 542 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente, pagados por no considerarse gasto fiscalmente deducible. Existen otros saldos a recuperar de Hacienda por importe de 415 miles de €, e impuestos anticipados por importe de 145 miles de € relativos a pensiones, que no están activados porque su plazo de recuperación excede de diez años. Otros impuestos anticipados por importe de 6.896 miles de euros, básicamente por dotaciones a fondos que no han sido deducidos fiscalmente, no están activados en aplicación del principio de prudencia.

En 2003 y 2002, se han pagado impuestos por 13 y 14 miles de €, respectivamente, relativos a la opción que dio el Real Decreto-Ley 3/1993 de reconocer fiscalmente una amortización superior a la técnica por activos fijos materiales nuevos adquiridos desde el 3 de marzo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1994.

Los impuestos anticipados y diferidos totales que han sido contabilizados y que revertirán en los ejercicios siguientes ascienden a 19.494 y 31 miles de €, respectivamente.

Adicionalmente, se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios correspondiente a resultados ordinarios y extraordinarios. Estos últimos están constituidos por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera y los procedentes de ejercicios anteriores.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Impuesto sobre beneficios:		
Resultados ordinarios.....	12.669	12.877
Resultados extraordinarios.....	89	5
<i>Total</i>	12.758	12.882

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

A continuación se relaciona la composición del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2003, con detalle individual de atenciones estatutarias, retribuciones y riesgos:

	Atenciones estatutarias (miles €)	Retribuciones (miles €)	Riesgos (*) (miles €)
Nigorra Oliver, Miguel (Presidente).....	56	-	4.040
Platero Paz, Jesús (Secretario)	-	-	-
Gancedo de Seras, Gabriel	-	-	-
Rodríguez García, José Ramón	-	-	-
Solís y Martínez-Campos, Miguel Ángel de	-	-	-
<i>Total</i>	<i>56</i>	<i>-</i>	<i>4.040</i>

(*) Incluye riesgos directos y a sus sociedades vinculadas.

El importe global de los riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2003 a: 4 miles de € directos y 4.036 miles de € a sus sociedades vinculadas, de los que 3.290 miles de euros cuentan con la garantía de los mismos. Dichos riesgos se desglosan en 3.293 en créditos y préstamos y 747 en avales. Los intereses aplicados son el 3,50% y las comisiones varían entre 0,25% y 1,00% trimestral.

No existen aportaciones realizadas en el año 2003 a planes de pensiones ni a contratos de seguros complementarios a favor de los miembros del Consejo.

Participaciones y cargos de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo previsto en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se informa de las participaciones que poseen y los cargos o funciones que los Administradores del Banco ejercen en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad.

Nombre	Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social	Participación en el capital social (número de acciones y %)			Cargo o función desempeñado
		Nº Acciones	% Participación	Directas/ Indirectas	
Gancedo de Seras, Gabriel	Banco Popular Español	17.000	0,01	Directas	-
	Banco Popular Español	52.000	0,02	Indirectas	-
	Banco de Castilla	4.500	0,01	Indirectas	Presidente
	Banco de Galicia	-	-	-	Consejero
	Banco de Andalucía	6.750	0,03	Indirectas	-
	Banco Pastor	3.000	0,00	Directas	-
	Santander Central Hispano	11.000	0,00	Directas	-
Nigorra Oliver, Miguel.....	Banco Popular Español	43.488	0,02	Directas	Consejero
	Banco Popular Español	8.800	0,00	Indirectas	Consejero
	Banco de Andalucía	2.976	0,01	Directas	-
Platero Paz, Jesús	Banco Popular Español	8.040	0,00	Directas	-
	Banco de Andalucía	-	-	-	Consej.-Secret.
	Banco de Galicia	-	-	-	Presidente
	Banco Popular France	-	-	-	Presidente
Rodríguez García, José Ramón	Banco Popular Español	5.000	0,00	Directas	Consejero
	Banco Popular Español	613.000	0,27	Indirectas	Consejero
	Banco de Vasconia	3.200	0,01	Directas	Presidente
	Banco Popular Hipotecario	-	-	-	Presidente
Solís y Martínez-Campos, Miguel Ángel de.....	Banco Popular Español	147.337	0,06	Directas	Consejero
	Banco de Andalucía	6.832	0,03	Directas	Presidente
	Banco de Andalucía	500	0,00	Indirectas	Presidente
	Banco de Galicia	5.100	0,02	Directas	-
	Banco de Vasconia	1.750	0,01	Directas	Consejero

Información sobre Medio Ambiente

De la política sobre medio ambiente definida y asumida por Banco de Crédito Balear no se deriva a fin de 2003 y 2002 ningún riesgo o contingencia correspondiente a actuaciones medioambientales o relacionadas con protección o mejora del medio ambiente.

Durante el año 2003, Banco de Crédito Balear ha instalado en oficinas nuevas y en reformadas sistemas modernos de aire acondicionado más acordes con el medio ambiente y con el ahorro energético, suponiendo una inversión en activos materiales de 62 miles de € y registrando 2 miles de € de amortización acumulada de los mismos.

Adicionalmente, ha realizado análisis periódicos, la mayoría con carácter mensual, en las torres de refrigeración, como medida preventiva contra la contaminación bacteriológica.

Cuadro de financiación

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Origen de fondos		
Beneficio neto del ejercicio.....	22.419	19.202
Importes que minorando el beneficio, no suponen aplicación de fondos:		
Dotación neta a provisiones:		
Para insolvencias	13.388	10.510
Para riesgo país	22	5
Para pensiones.....	-	-
Para amortización libre y otras.....	(139)	692
Saneamiento de la cartera de valores	-	2
Amortizaciones.....	2.411	2.493
Pérdidas en venta de activos permanentes (+)	1	2
Beneficio en venta de activos permanentes (-)	(87)	(127)
Otros.....	-	-
<i>Fondos procedentes de operaciones</i>	<i>38.015</i>	<i>32.779</i>
Incremento neto en:		
Bancos centrales y entidades de crédito (neto).....	112.753	183.116
Recursos de clientes.....	21.040	-
Disminución neta en:		
Valores de renta fija.....	2.779	-
Acciones y participaciones no permanentes	-	-
Venta de activos permanentes	1.416	795
<i>Total</i>	<i>176.003</i>	<i>216.690</i>
Aplicación de fondos		
Dividendo correspondiente al año anterior.....	8.571	7.612
Incremento neto en:		
Bancos centrales y entidades de crédito (neto).....	-	-
Inversiones crediticias.....	162.788	198.241
Valores de renta fija.....	-	245
Acciones y participaciones no permanentes	25	10
Otros activos y pasivos (neto).....	1.602	5.651
Disminución neta en:		
Recursos de clientes.....	-	3.458
Adquisición de activos permanentes.....	3.017	1.473
<i>Total</i>	<i>176.003</i>	<i>216.690</i>

Subgrupo Banco de Crédito Balear

Como información complementaria, se incluyen en este capítulo los estados consolidados del subgrupo del Banco de Crédito Balear.

Para determinar las sociedades que constituyen el subgrupo del Banco, se ha considerado que toda sociedad perteneciente al grupo Banco Popular -consolidada, no consolidable o asociada- en la que tenga alguna participación el Banco, cualquiera que sea el porcentaje, forma parte del perímetro de consolidación de dicho subgrupo.

Aunque según lo anterior se establece una correspondencia de criterio al clasificar las sociedades a incluir en el grupo Banco Popular y en el subgrupo del Banco, el método por el que cada sociedad se incorpora en la consolidación de este último está en función de la actividad y participación en la misma.

A continuación se detalla la única sociedad que al 31 de diciembre de 2003 constituye el subgrupo consolidado, con expresión del porcentaje de dominio y el método de consolidación.

Sociedades	Porcentaje de dominio	Método de consolidación
Eurovida, S.A.	1,00	Puesta en equivalencia

A continuación, se detallan los balances consolidados resumidos del sub-grupo Banco de Crédito Balear al 31 de diciembre de 2003 y 2002.

Balance público consolidado

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Activo		
1. Caja y depósitos en bancos centrales.....	34.718	29.121
2. Deudas del Estado	210	233
3. Entidades de crédito.....	27.031	27.311
4. Créditos sobre clientes	1.158.790	1.008.786
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140
6. Acciones y otros títulos de renta variable.....	105	80
7. Participaciones	-	-
8. Participaciones en empresas del grupo	363	295
9. Activos inmateriales	81	93
10. Activos materiales	20.434	21.253
11. Capital suscrito no desembolsado	-	-
12. Acciones propias.....	-	-
13. Otros activos	29.121	27.194
14. Cuentas de periodificación.....	4.869	4.927
15. Pérdidas de sociedades consolidadas	-	-
16. Pérdidas consolidadas del ejercicio.....	-	-
Total	1.288.099	1.134.433
Pasivo		
1. Entidades de crédito.....	372.458	255.614
2. Débitos a clientes	731.411	709.439
3. Débitos representados por valores negociables ...	5.154	6.054
4. Otros pasivos.....	14.647	13.158
5. Cuentas de periodificación	5.321	5.564
6. Provisiones para riesgos y cargas.....	19.201	15.085
6.bis. Fondo para riesgos generales.....	1.276	1.169
6.ter. Diferencia negativa de consolidación.....	-	-
7. Beneficios consolidados del ejercicio	22.488	19.209
8. Pasivos subordinados.....	-	-
8.bis. Intereses minoritarios.....	-	-
9. Capital suscrito	10.572	10.572
10. Primas de emisión	94	94
11. Reservas	105.373	98.397
12. Reservas de revalorización.....	-	-
12.bis. Reservas en sociedades consolidadas	103	78
13. Resultados de ejercicios anteriores	1	-
Total	1.288.099	1.134.433

En el cuadro siguiente se presentan las cuentas de resultados públicas consolidadas resumidas del subgrupo Banco de Crédito Balear, al 31 de diciembre de 2003 y 2002.

Cuenta de Resultados pública consolidada

(Datos en miles de €)

	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados.....	75.068	72.460
2. Intereses y cargas asimiladas.....	16.390	17.879
3. Rendimiento de la cartera de renta variable.....	111	127
A) Margen de intermediación	58.789	54.708
4. Comisiones percibidas	25.918	25.823
5. Comisiones pagadas.....	5.655	5.874
6. Resultados de operaciones financieras	1.278	1.432
B) Margen ordinario	80.330	76.089
7. Otros productos de explotación	328	320
8. Gastos generales de administración.....	30.637	29.643
9. Amortiz. y saneamiento de activos mater. e inmater.	2.411	2.493
10. Otras cargas de explotación	1.178	1.171
C) Margen de explotación	46.432	43.102
11. Resultados netos generados por soc. puestas equiv.	164	75
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	-
13. Beneficios por operaciones grupo	-	-
14. Quebrantos por operaciones grupo	-	-
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	11.694	9.929
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-
17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
18. Beneficios extraordinarios	2.009	1.102
19. Quebrantos extraordinarios.....	1.570	2.191
D) Resultado antes de impuestos	35.341	32.159
20. Impuesto sobre beneficios	12.853	12.950
E) Resultado consolidado del ejercicio	22.488	19.209
E.1. Beneficio atribuido a la minoría.....	-	-
E.2. Resultado atribuido al grupo	22.488	19.209

Nombramiento de auditores

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2003, ratificó la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para auditar las cuentas anuales del Banco por el plazo legal de un año.

Formulación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión del 30 de marzo de 2004, ha formulado las Cuentas Anuales del Banco de Crédito Balear, la propuesta de distribución del beneficio y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Relación de oficinas

MALLORCA

Alcudia	Can Picafort	Marratxí	Port de Pollença	Santa Margalida
Andratx	Capdepera	Miramar	Port de Portals	Santa María del C.
Artà	Ciutat Blanca	Muro	Port de Sóller	Santa Ponça (2)
Binissalem	Colonia Sant Jordi	Palma de Mall.(25)	Portals Nous	Santanyí
Cala d'Or	Es Castellot	Palmanova (2)	Portocolom	Ses Illetes
Cala Egos	Felanitx	Peguera	Portocristo	Ses Rotes Velles
Cala Millor	Fornalutx	Pla de Peguera	Portol	Ses Salines
Cala Murada	Inca	Pollença	S'Horta	Sineu
Cala Ratjada	Lloseta	Pont d'Inca	S'Illot	Sóller
Calonge	Llucmajor	Porreres	Sa Pobla	Son Servera
Calvià	Magaluf	Port d'Alcudia	Sant Lloreç des C.	Valldemosa
Campos	Manacor	Port d'Andratx		

MENORCA

Alaior	Ferrieres	Sant Lluís	Maó (2)	Sant Climent
Ciutadella (2)				

EIVISSA

Eivissa (4)	Jesús	Sant Antoni de Portm.	Santa Eulalia des Riu
-------------	-------	-----------------------	-----------------------

FORMENTERA

Formentera

MADRID

Madrid

(*) Las cifras entre paréntesis indican el número de oficinas en la plaza.



Informe de Gobierno Corporativo 2003

PRESENTACIÓN - EL GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco forma parte del Grupo financiero encabezado por Banco Popular Español, quien ostenta la mayoría del capital social y derechos de voto del Banco. El Grupo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y de apoyo comunes. Cada Banco o sociedad actúa como una unidad geográfica o funcional integrada en la organización del Grupo, sin otras peculiaridades que las derivadas de su diferente personalidad jurídica.

El Banco de Crédito Balear comparte con Banco Popular los principios, reglas y criterios reflejados en los Informes de Gobierno Corporativo de Banco Popular, que, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco, la entidad asume como propios.

Dadas las características del Grupo, las distintas comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular y, en concreto, la de Auditoría y Control, han extendido expresamente su actividad a los Bancos y sociedades del Grupo. No obstante, en el ejercicio 2003 el Banco ha constituido su propio Comité de Auditoría, de cuya composición y funcionamiento se da cuenta en el presente Informe.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

1.- Capital social

A 31 de diciembre de 2003, el capital social del Banco está cifrado en la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (10.572.336,00 €), representado por catorce millones noventa y seis mil cuatrocientas cuarenta y ocho acciones (14.096.448), representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

2.- Accionistas con participaciones significativas

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, se entiende por participación significativa en una sociedad cotizada aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5% de su capital social.

Conforme a dicha definición, a 31 de diciembre de 2003 el Banco cuenta con los siguientes accionistas con participaciones significativas:

Accionista	Participación Directa		Participación Indirecta		Total	
	Nº Acciones	%	Nº Acciones	%	Nº Acciones	%
Banco Popular Español	9.088.178	64,47	3.006	0,02	9.091.184	64,49
Banco Alcalá, S.A.	1.071.900	7,60			1.071.900	7,60
MNCC International SAR	902.976	6,41			902.976	6,41
Peguerillas, S.L.	708.210	5,02			708.210	5,02

3.- Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y Banco de Crédito Balear

No existen relaciones significativas de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre el Banco y los titulares de las participaciones significativas, con excepción de las operaciones desarrolladas con otras entidades del Grupo Banco Popular, del que el Banco forma parte, de las que se informa en el apartado relativo a Operaciones Intragrupo del presente Informe.

Asimismo, a la Sociedad no le consta la existencia de relaciones de ningún tipo de titulares de participaciones significativas entre sí.

4.- Consejeros que han sido nombrados en representación de los titulares de las participaciones significativas

Banco Popular, titular de una participación significativa mayoritaria del capital social del Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los consejeros.

Accionista	Consejeros
BANCO POPULAR ESPAÑOL	D. Miguel Nigorra Oliver D. Gabriel Gancedo de Seras D. Jose Ramón Rodríguez García D. Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos D. Jesús Platero Paz

5.- Participación de los Consejeros en el capital

La participación de los miembros del Consejo de Administración en el accionariado del Banco a 31 de diciembre de 2003, es la siguiente

Consejero	Directas	Indirectas	%
Gancedo de Seras, Gabriel	4.000	-	0,028
Nigorra Oliver, Miguel	131.059	953.325	7,692
Platero Paz, Jesús	40	-	-
Rodríguez García, José Ramón.....	4.000	-	0,028
Solís Martínez-Campos, Miguel Ángel de	3.400	-	0,024
<i>Total</i>	<i>142.499</i>	<i>953.325</i>	<i>7,772</i>

6.- Pactos parasociales

A 31 de diciembre de 2003 no se ha comunicado a la Sociedad la existencia de pactos parasociales entre accionistas de la Compañía.

7.- Autocartera

A 31 de diciembre de 2003, el Banco no posee acciones propias, ni directamente ni a través de sociedades filiales, consolidables o no.

Durante el ejercicio 2003, el Banco no ha realizado transacciones con acciones propias.

8.- Evolución del dividendo

La evolución del dividendo satisfecho en los últimos ejercicios es la siguiente:

(Datos en €)	Fecha de pago	Importe	Variación sobre año anterior (%)
Ejercicio 2002			
1º - A cuenta	30/09/02	0,152	12,6
2º - A cuenta	30/12/02	0,152	12,6
3º - A cuenta	31/03/03	0,152	12,6
4º - Complementario	30/06/03	0,152	12,6
<i>Total</i>		<i>0,608</i>	<i>12,6</i>
Ejercicio 2003 (*)			
1º - A cuenta	30/09/03	0,168	10,5
2º - A cuenta	30/12/03	0,168	10,5
3º - A cuenta	31/03/04	0,168	10,5
4º - Complementario	30/06/04	0,168	10,5
<i>Total</i>		<i>0,672</i>	<i>10,5</i>

(*) Pendiente de la aprobación por la Junta General de Accionistas.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1.- Composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones

Consejo de Administración		Comité de Auditoría	Carácter
Presidente	Miguel Nigorra Oliver	V	D
Secretario	Jesús Platero Paz		D
Vocales	Gabriel Gancedo de Seras		D
	José Ramón Rodríguez García	P	D
	Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos	S	D
P	Presidente		
S	Secretario		
V	Vocal		
D	Dominical		

El Banco Popular, que ostenta la mayoría del capital social del Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los consejeros. Atendiendo a este criterio, todos los miembros del Consejo de Administración han sido considerados como dominicales a pesar de que D. Miguel Nigorra Oliver, D. José Ramón Rodríguez García y D. Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos, consejeros a su vez de Banco Popular, tienen la consideración dentro de dicho órgano como consejeros externos independientes.

2.- Identidad de los Consejeros

A continuación se relacionan los miembros del Consejo de Administración, con indicación de la fecha de incorporación al consejo y un pequeño historial profesional.

Don Miguel Nigorra Oliver

Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1929.

Fecha de incorporación al Consejo: 13 de marzo de 1970.

Empresario y profesional. Registrador de la Propiedad de carrera, ha simultaneado su actividad dentro del Banco con una intensa actividad en organismos como la Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca y compañías como Mare Nostrum o Inmobiliaria Urbis. Es Consejero de Banco Popular.

Don Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos

Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1947

Fecha de incorporación al Consejo: 18 de diciembre de 1996

Empresario

Dentro de su intensa actividad empresarial destacan, entre otras, su pertenencia

cia al Consejo de Guadacorte, S.A. Es Presidente de Banco de Andalucía y Consejero de Banco Popular y Banco de Vasconia.

Don Jesús Platero Paz

Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1938.

Fecha de incorporación al Consejo: 28 de noviembre de 1995.

Abogado.

Especialista en Derecho de Empresas en ejercicio libre entre 1964 y 1975. A partir de 1975 desempeñó diversos cargos jurídicos y directivos en empresas y entidades financieras españolas y americanas. En el año 1991 comenzó su vinculación con el Grupo Banco Popular, en el que ha desempeñado durante los años 1998 a 2003 el cargo de Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva. Es Presidente de Banco de Galicia y consejero secretario de Banco de Andalucía y Banco de Crédito Balear.

Don Gabriel Gancedo de Seras

Fecha de nacimiento: 20 de diciembre de 1930.

Fecha de incorporación al Consejo: 28 de noviembre de 1995.

Empresario.

Ha desarrollado una intensa actividad en el mundo de la empresa, especialmente en empresas industriales, comerciales y de servicios. Desempeñó entre 1974 y 1989 las funciones de Consejero-Secretario de Banco Popular, que abandonó en 1989 para convertirse en Vicepresidente del Consejo y miembro de la Comisión Ejecutiva, cargos que ejerció hasta diciembre de 2003. Es Presidente de Banco de Castilla y consejero de Banco de Crédito Balear y de Banco de Galicia.

Don José Ramón Rodríguez García

Fecha de nacimiento: 14 de agosto de 1947.

Fecha de incorporación al Consejo: 28 de noviembre de 1995.

Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de construcción. Pertenece al Consejo de Administración de Banco Popular desde 1987, habiéndose incorporado a la Comisión Ejecutiva de Banco Popular dos años más tarde. Es Presidente de Banco de Vasconia y Banco Popular Hipotecario.

3.- Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por cinco miembros, considerándose una dimensión adecuada, de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, y un número razonable de consejeros teniendo en cuenta la composición del accionariado del Banco. La actual composición asegura la eficacia del funcionamiento del Consejo de Administración, y garantiza su operatividad y la calidad de sus decisiones.

Por lo que respecta a su composición cualitativa, y en línea con su función más genuina de supervisión de la gestión de la Compañía, el Consejo de Administración está compuesto en su totalidad por consejeros externos.

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos, correspondiéndoles desde la unidad de acción la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo así como la protección conjunta de los intereses generales de la Sociedad, sus empleados y accionistas, debiendo cooperar de forma efectiva al cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

4.- Reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración

El Reglamento del Consejo de Administración está disponible para su consulta en la página web del Banco www.escredit.es.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la Sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la función general de supervisión.

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando la viabilidad futura y la competitividad de la Sociedad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

5.- Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración constituyó el 18 de diciembre de 2003 un Comité de Auditoría, al que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

Asimismo, las Comisiones de "Auditoría y Control" y de "Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses" de Banco Popular, desde su creación el 24 de abril de 1998 y siguiendo la recomendación del Informe Olivencia, extendieron expresamente su actividad a Banco de Crédito Balear, habiendo desarrollado desde entonces de una manera activa las competencias que les son propias.

Por otro lado, otras Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular, como la Comisión de Créditos, con amplias competencias en materia de control y análisis de las operaciones de inversión y crédito, también extiende su actuación a Banco de Crédito Balear.

El Comité de Auditoría

Presidente	Don José Ramón Rodríguez García
Vocal	Don Miguel Nigorra Oliver
Secretario	Don Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos

El Comité de Auditoría está integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de sus miembros, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente del Comité y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro del Comité, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros del Comité es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que puede ser reelegido hasta que haya transcurrido al menos un año desde su cese.

El Comité debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna.
4. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independen-

cia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando al menos dos reuniones al año y en todo caso cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Como se ha indicado previamente, en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2003 el Consejo de Administración creó el Comité de Auditoría. No obstante, el Comité de Auditoría y Control de Banco Popular que, como se ha indicado previamente, ha extendido su actuación desde su constitución a Banco de Crédito Balear durante el ejercicio 2003, se ha reunido en once ocasiones.

El Comité de Auditoría puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, y de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, estando obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. El Comité podrá recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas del Comité de Auditoría requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

6.- Retribución de los Consejeros

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad de no retribuir a los consejeros.

Asimismo, como ya es costumbre, una parte de la remuneración que les podría corresponder a los miembros del Consejo de Administración conforme a los Estatutos Sociales es destinada a atenciones sociales.

Solamente un consejero percibe alguna cantidad por su especial dedicación en la labor de asesoramiento que, en cualquier caso, se encuentra recogida en el cuadro que a continuación aparece bajo, el concepto de atenciones estatutarias.

En el siguiente cuadro se detallan las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear durante el ejercicio de 2003.

Nombre	2003	
	Retribuciones	Atenciones Estatutarias
Miguel Nigorra Oliver.....	-	55.594,04
Gabriel Gancedo de Seras	-	-
Jesús Platero Paz	-	-
José Ramón Rodríguez García.....	-	-
Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos ..	-	-
<i>Total.....</i>	-	<i>55.594,04</i>

Durante el ejercicio 2003 no se han producido aportaciones a planes de pensiones y seguros complementarios, ni se ha satisfecho cantidad alguna por primas de seguros de vida y salud, correspondientes a los miembros del Consejo de Administración.

7.- Procedimientos de selección, remoción o reelección

Los consejeros son nombrados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el propio Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

8.- Deberes de lealtad y diligencia

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- a) Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.
- b) Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
- c) Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- d) No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- e) No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
- f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
- g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.
- h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informa-

ciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.

i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

Al formar parte Banco de Crédito Balear del Grupo Banco Popular, en el que su accionista Banco Popular Español es la sociedad dominante, las relaciones entre la entidad y su accionista significativo se detallan en el último párrafo de operaciones intragrupo.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2003 a: 0,004 millones de euros directos y 4,04 millones de euros a sus sociedades vinculadas, de los que 3,29 millones de euros cuentan con la garantía de los mismos. Dichos riesgos se desglosan en 3,29 a créditos y préstamos y 0,75 millones de euros en avales. Los intereses aplicados son el 3,50% y las comisiones varían entre 0,25% y 1,00% trimestral.

Por lo que respecta a las operaciones intragrupo significativas, dada la mayoría de capital y derechos de voto que ostenta Banco Popular en las sociedades de su Grupo, entre ellas Banco de Crédito Balear, el mismo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y de apoyo comunes. En este sentido, las operaciones intragrupo significativas existentes se circunscriben a razones operativas.

SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

El Grupo Banco Popular, del que forma parte el Banco, (en adelante, el Grupo) cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Grupo Banco Popular, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Grupo.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial, que representa la casi totalidad del negocio del Banco, son en primer lugar la Sucursal, a continuación la Dirección de Zona y luego la Dirección General del Banco, que actúa en coordinación con la Oficina de Inversiones del Grupo y el Consejero Delegado de Banco Popular. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones más grandes han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan finalmente a la Comisión de Créditos del Grupo Banco Popular.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración o de la Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacio-

nadas con éstos, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración, con independencia de su cuantía.

Seguimiento y control del riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido desde hace muchos años un sistema de seguimiento permanente del riesgo de crédito, fiable y eficaz, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel de acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y de sus operaciones y anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es una alta calidad de los activos de riesgo, con una morosidad inferior a la media del sector.

La metodología del seguimiento, se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes para detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con una oficina de Prevención del Riesgo en cada una de sus Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como un área de igual nombre y cometido ubicada en el centro, dedicadas en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutadas de modo sistemático y de forma periódica, lo que asegura una adecuada eficacia al procedimiento.

El primer nivel de seguimiento se inicia con un informe contable llamado parte de incidencias, que reciben diariamente las oficinas territoriales. En él se registran todos los incumplimientos e incidencias, con detalle de su importe y naturaleza (cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.)

Paralelamente, el área de Control y Auditoría realiza mensualmente un análisis de los clientes que han presentado incidencias, basado en el comportamiento de un conjunto de parámetros de riesgo predeterminados. A partir de esta información, conocida como "alerta técnica", más la documentación adicional, financiera o de otro tipo, del cliente, Prevención del Riesgo elabora una calificación de los acreditados.

Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente; por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar.

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2003, los clientes del Grupo calificados según alguno de estos dos criterios son más de 200.000, con un riesgo agregado cercano a 10.000 millones de €, lo que da idea de la amplitud y minuciosidad del sistema de seguimiento implantado.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancias de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

Además de la evaluación individualizada por cliente y operación, se analiza de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes. El Grupo mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico, alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

Gestión de la morosidad

El Grupo dispone de una oficina dedicada a esta función en cada una de las Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como otra a nivel central. El objetivo fundamental de estas unidades es la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial mediante la negociación con los deudores de forma directa, o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro. Cuando esta acción amistosa no es suficiente, se hace necesario acudir a la vía judicial, contando para ello con los equipos jurídicos internos especialistas en contencioso, que se complementan con una nutrida red de abogados externos a escala nacional cuando se estima necesario.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de nuestros créditos.

Seguimiento y control del riesgo de mercado

El Grupo tiene constituido desde 1997 un Comité de Activos y Pasivos - ALCO (Assets and Liabilities Committee) que tiene como función entre otras, el análisis y control del riesgo de mercado. Está presidido por el Consejero Delegado de Banco Popular y de él forman parte otros cinco directivos del Grupo. El Comité establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de empleos y recursos, examina las operaciones de financiación en los mercados monetarios y de capitales (emisiones, titulizaciones de activos y otras) y analiza el impacto en el balance y en el margen de intermediación de distintos escenarios de comportamiento de los tipos de interés.

La determinación de límites de riesgo de mercado del Grupo es competencia de la Dirección General, a propuesta de la Dirección Financiera.

Para gestionar adecuadamente el riesgo de mercado, el Grupo dispone de un conjunto de instrumentos : análisis del gap de reprecitaciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, cálculo diario del Valor en Riesgo (VaR) del conjunto del área de mercados y por grupos (mercado monetario, de capitales, renta variable y derivados) con un nivel de confianza del 99%, procedimientos de back testing para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (stress testing) y otros.

Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) cuya composición se ha detallado más arriba. En estas funciones, dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez global del Grupo, que incluyen planes de contingencia ante

posibles desviaciones de ésta debidas a causas internas o a acontecimientos externos.

El ALCO elabora propuestas sobre los límites de apelación a los mercados monetarios y sobre las operaciones en el mercado de capitales -emisiones de deuda y de participaciones preferentes-, y demás instrumentos de largo plazo como titulizaciones de activos. Estas propuestas se elevan al Consejo de Administración para su decisión.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en el mercado monetario y de sus sublímites por plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento del programa de emisiones de notas en el euromercado (EMTN) y de las demás operaciones en el mercado de capitales.

De modo similar al expuesto en el riesgo de tipo de interés, el ALCO cuenta con instrumentos de análisis del balance para determinar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de la liquidez del Grupo.

El capítulo Gestión del Riesgo del Informe de Gestión del Grupo correspondiente al ejercicio 2003 describe exhaustivamente la estructura y composición de los riesgos asumidos por el Grupo. El Informe de Gestión del Banco recoge información sobre el riesgo de crédito, sus coberturas y las medidas de calidad resultantes.

LA JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2004 ha aprobado someter a la próxima Junta General Ordinaria un Reglamento de la Junta de Accionistas.

La citada propuesta de Reglamento se puede consultar en la web www.escredit.es.

El Reglamento tiene por finalidad regular la organización y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, desarrollando a tal efecto las disposiciones legales y estatutarias relativas a la convocatoria, constitución y desarrollo de la Junta General, así como el ejercicio de sus derechos por parte de los accionistas.

En concreto en la propuesta de Reglamento de la Junta General se regulan de manera detallada las siguientes materias:

Las competencias de la Junta; la convocatoria y su publicidad; el derecho de información de los accionistas, bien sea previo o durante la celebración de la Junta General; el derecho de asistencia y representación así como la delegación o ejercicio del derecho de voto mediante sistemas de comunicación a distancia y la solicitud pública de representación. Por lo que se refiere a la celebración, se regula el lugar y el momento de la misma, las competencias de la Presidencia de la Junta, así como la formación de la lista de asistentes, la intervención de los accionistas y el voto y adopción de los acuerdos.

PRINCIPIOS QUE CONFIGURAN SU FUNCIONAMIENTO

Los principios que configuran el funcionamiento de la Junta General de Accionistas son los siguientes:

EL DEBER DE INFORMAR

Proximidad de Información. La realidad de la comunicación entre el Banco y los accionistas se desarrolla a través de la Oficina del Accionista (C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfno.: 91.520.72.65. Fax: 91.577.92.09, Correo electrónico: accionista@bancopopular.es) y en las oficinas del Banco (Plaza de España nº 1, 07002 Palma de Mallorca, Tfno. 971.170.100, Fax 971.170.137, Correo electrónico; accionista@escredit.es), en dos planos distintos aunque interrelacionados: el de la información y el de la participación en la vida del Banco:

- La transparencia de la información al accionista. Los accionistas del Banco como propietarios de la entidad deben tener la información precisa adecuada, entendible y entregada a tiempo. La Oficina del Accionista no se limita a ser un Departamento de entrega de información, sino que trata de facilitar su entendimiento por los accionistas. Asimismo, esta Oficina es el receptor habitual y natu-

ral de las consultas y aclaraciones que los accionistas formulen al Consejo de Administración y a la Dirección del Banco.

- La participación en la vida del Banco. Como cauce de participación de los accionistas en la gestión, recibiendo y canalizando sus propuestas y aportaciones al mejor desarrollo de la vida de la entidad y desenvolvimiento de su actividad.

También está a disposición de los accionistas, como cauce de información, la página en internet www.escredit.es.

Aprovechamiento de nuevos canales de información. Sin perjuicio de los derechos que corresponden a los accionistas, de acuerdo con la legislación aplicable, para solicitar la información en forma impresa, la Sociedad dispone de los medios técnicos, informáticos o telemáticos para el cumplimiento de las obligaciones de información a las que la somete la Ley de Sociedades Anónimas.

En este sentido, la Sociedad dispone de una página web institucional, cuya dirección actual es www.escredit.es, para atender el ejercicio, por parte de los accionistas, del derecho de información y para difundir la información relevante de la Sociedad.

A partir de la publicación de la convocatoria de las juntas generales, se da a conocer a través de la web corporativa:

- la convocatoria,
- el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción,
- toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se dan a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA JUNTA

Derecho de Información. Desde la publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración proporcionará la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales. Esta excepción no pro-

cederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

En caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista a ser informado durante la celebración de la Junta General, el Consejo de Administración facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

Derecho de Asistencia. Las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social. Los accionistas que posean menor cantidad podrán agruparse con el fin de integrar el mínimo fijado o hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia.

Derecho a ser representado. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otro accionista o por el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o por quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Derecho de Voto y adopción de acuerdos. Los accionistas presentes o representados en la Junta podrán ejercitar su derecho de voto sobre las propuestas de acuerdos sometidos a la Junta General.

Los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán con las mayorías legalmente establecidas, reconociéndose un voto por cada acción.

JUNTAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO.

Durante el ejercicio 2003 se ha celebrado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tuvo lugar el veinticinco de abril de 2003.

El quórum de constitución de la citada Junta General alcanzó el 81,51% del capital social.

En la citada Junta, se adoptaron por unanimidad las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Crédito Balear, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

2. Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.

3. Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.

4. *Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.*

5. *Modificación del artículo 21º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.*

6. *Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.*

7. *Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.*

Tanto las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración como los acuerdos formalmente adoptados por la Junta General pueden consultarse en las páginas web de Banco de Crédito Balear y de la CNMV, hechos relevantes nº 41.182 y nº 41.541.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación, con excepción de la aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas que será objeto de la próxima Junta General:

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por cinco miembros, todos ellos externos y dominicales. Sin embargo, su calificación como dominicales responde a la circunstancia de que todos ellos han sido nombrados con los votos de Banco Popular en su condición de accionista mayoritario de la entidad, a pesar de que los que, a su vez, forman parte del Consejo de Administración de Banco Popular, tiene la consideración dentro de dicho órgano, como independientes. En cualquier caso, ninguno de ellos recibe retribución alguna por el desempeño del cargo, salvo la que en concepto de atención estatutaria recibe uno de los consejeros, conforme se indica en el apartado correspondiente de este informe.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible"

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo".

En la composición actual del Consejo de Administración ninguno de sus miembros está vinculado a la línea ejecutiva del Banco.

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos".

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión idónea para un funcionamiento eficaz y participativo.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

No existe acumulación de cargos.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, y a lo largo de todo el ejercicio 2003, dichas funciones han sido desarrolladas por un profesional del Derecho.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

El Consejo de Administración no tiene constituida una Comisión Ejecutiva.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría. Asimismo, las Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular extienden su actividad al Banco.

Recomendación 9. Información de los consejeros

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente. En los temas extraordinarios, con la antelación suficiente para permitir su estudio o solicitar más información.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada trimestre, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular realiza, cuando procede la selección o reelección de un Consejero, un informe previo al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos".

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del período estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo.

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad".

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

"La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna".

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que profesionalmente se dedican en exclusiva al Banco. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, en su caso, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Grupo no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones de sociedades del Grupo, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".

El Informe anual de Gobierno Corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Popular en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanarían de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiendo a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad."

A partir de la publicación de la convocatoria de las juntas generales, se da a conocer a través de la web corporativa:

- a) la convocatoria,
- b) el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción,
- c) toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".

Los criterios y principios en materia de gobierno corporativo que orientan la actuación del Banco se han venido gestando a lo largo de muchos años y se recogen de manera exhaustiva año tras año en las Memorias y en los Informes anuales de

Gobierno Corporativo de Banco Popular, que han sido tradicionalmente asumidos año tras año, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco.

El Banco cuenta con el correspondiente Reglamento del Consejo de Administración. Por lo que respecta al Reglamento de la Junta, el Consejo de Administración ha elaborado una propuesta de Reglamento que será sometida a la próxima Junta General.

Recomendación 21. Transparencia informativa

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Grupo. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una amplia información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta a la página web.

Recomendación 22. Amplitud informativa

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

El Consejo de Administración, excediendo según ha sido tradicional las exigencias impuestas por la normativa vigente, ha continuado en 2003 suministrando a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores".

Además de la información cuantitativa (económica y contable) y la de impacto más inmediato (hechos relevantes), desde 1998 Banco Popular publica un Informe Anual de Gobierno Corporativo en el que se da información cumplida en materia de gobierno corporativo que, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco, la entidad ha venido asumiendo como propia.

Recomendación 24. Información financiera periódica

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas

profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por el Comité de Auditoría".

La información financiera periódica que, además de la anual, se ofrece a los mercados sigue elaborándose conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por la Comisión de Auditoría y Control del Grupo. Desde su constitución, el Comité de Auditoría del Banco, realiza la referida verificación.

Recomendación 25. Información a través de internet

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios".

El Banco cuenta con la página web institucional www.escredit.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el gobierno corporativo.

En ella se pueden consultar los estatutos de la Sociedad, la composición del Consejo de Administración y de su Comité de Auditoría. Asimismo se pueden consultar los informes trimestrales del ejercicio y los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría".

El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control del Grupo han supervisado a lo largo del ejercicio 2003, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

La Comisión ha solicitado y obtenido así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Grupo. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos, no representa un porcentaje significativo y, en todo caso muy inferior al diez por ciento, sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con

la firma auditora, no alcanzasen un nivel relevante y no afecten nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la Entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".

El Consejo de Administración procura, por sí y a través de la Comisión de Auditoría y Control, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.

 **BANCO DE
CREDITO BALEAR**

Plaça d'Espanya, 1. 07002 Palma de Mallorca
Teléfono: (971) 17 01 00.
Fax: (971) 17 01 37
Internet: <http://www.escredit.es>